

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

1. INFORMACION GENERAL

Fecha: 12/jun/2024
 Entidad: Distrito Especial de Santiago de Cali
 Número del proceso: 4148.010.32.1.0XXX-2024
 Organismo: Secretaría de Cultura

2. DESCRIPCION DEL DOCUMENTO

El presente documento, contiene el análisis del sector del proceso de contratación adelantado por Santiago de Cali Distrito Especial – Secretaría de Cultura para la contratación de la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con los proyectos de inversión formación artística a habitantes de las comunas 3, 4 y 6, 7 y 9 de Santiago de Cali, en cumplimiento del deber de las entidades estatales de analizar el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

3. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la función asignada a las entidades estatales de adquisición de bienes, obras y servicios, las mismas se encuentran orientadas a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por dinero. En consecuencia, la Entidad debe entender y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos y debe ser proporcional al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El presente documento busca ayudar a la Secretaría de Cultura a entender el mercado del bien, obra o servicio que la Entidad pretende adquirir, para estructurar el proceso de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

contratación con la información necesaria que permita alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo.

4. DEFINICIONES

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para la **interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con los proyectos de inversión formación artística a habitantes de las comunas 3, 4 y 6, 7 y 9 de Santiago de Cali**, lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Tabla 1. Definiciones.

Termino/ Sigla	Definición
Arte	Manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros.
Artista	Persona dotada de la capacidad o habilidad necesarias para alguna de las bellas artes.
Capacitar	Hacer a alguien apto, habilitarlo para algo.
Plan decenal de cultura	Es un instrumento de política pública que contribuye a la planificación del sector cultural, mediante un conjunto de acciones pedagógicas, técnicas, administrativas y financieras, orientadas a fomentar el reconocimiento, protección y disfrute del patrimonio cultural y de las artes.
Presupuesto participativo	El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.
Interventor	Es la persona natural o jurídica contratada a través de un proceso de selección por concurso de méritos o mínima cuantía, para ejercer la vigilancia y control de la correcta iniciación, ejecución y liquidación de los contratos de obra con el fin de prevenirlos posibles riesgos que deba asumir la entidad como consecuencia de la obra contratada.
Interventoría	<p>La interventoría es el seguimiento técnico a la ejecución de contratos de distintas tipologías, realizado por una persona natural o jurídica contratada para ese fin por la Entidad Estatal en los siguientes casos: (i) cuando la ley ha establecido la obligación de contar con esta figura en determinados contratos, (ii) cuando el seguimiento del contrato requiera del conocimiento especializado en la materia objeto del mismo, o (iii) cuando la complejidad o la extensión del contrato lo justifique.</p> <p>Cuando la Entidad Estatal lo encuentre justificado, puede determinar que la interventoría no sólo se refiera al seguimiento técnico, sino también a los aspectos administrativos, financieros, contables y/o jurídicos del contrato.</p> <p>El contrato de interventoría debe ser supervisado directamente por la Entidad Estatal, en consecuencia, siempre que una Entidad Estatal suscriba este tipo de contratos debe</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	designar a un funcionario que haga la supervisión del contrato y que verifique su cumplimiento en las condiciones pactadas. La modalidad de selección prevista para escoger al interventor es la de concurso de méritos.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

5. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional para la Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, la Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el proceso de contratación. Para ello se realiza un análisis en el contexto económico, técnico, regulatorio, innovador y/o comercial que puede tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del proceso de contratación.

A continuación, se detallan los aspectos relevantes de cada uno:

5.1. ASPECTOS ECONÓMICOS

Se analizan los actuales aspectos económicos más relevantes a considerar en el estudio del sector, los cuales tienen relación directa con el objeto de estudio y se basan en la Guía para la elaboración de Estudios de Sector emitida por Colombia Compra Eficiente, por lo tanto, se tendrá en cuenta, lo referente al comportamiento del mercado de los servicios especializados de interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable.

Es importante partir del hecho de que las actividades a realizar en el marco del contrato son un conjunto de métodos y medios idóneos para hacer seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio.

En la actualidad, los procesos de interventoría son fundamentales para el éxito de un convenio/contrato del cual se deriva, ya que mediante este se puede realizar un seguimiento detallado de las actividades y obligaciones asignadas al contratista del contrato origen. Además de lo anterior, con la suscripción del contrato de interventoría, se satisface la necesidad de la entidad ya que se brinda apoyo dada la cantidad de actividades y complejidad de las mismas, ya que la Secretaría de Cultura no cuenta con el personal requerido para el seguimiento en campo de los procesos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

De acuerdo con lo establecido con la estructura detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, las actividades de interventoría es un servicio que se encuentra ubicado en la Sección M “Actividades profesionales, científicas y técnicas”, División 70 “Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión”, bajo el grupo y clase 7020 “Actividades de consultoría de gestión”. Dentro de este servicio, están incluidas “• La prestación de asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; • Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de: - Las relaciones públicas y comunicaciones. - Las actividades de lobby. - El diseño de métodos o procedimientos contables, programas de contabilidad de costos, procedimientos de control presupuestario. -La prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, organización, dirección y control, información administrativa, etcétera y; Las zonas francas, es decir, las unidades económicas que se dedican a la promoción, creación, desarrollo y administración del proceso de industrialización de bienes y la prestación de servicios destinados prioritariamente a los mercados externos.”. Ahora bien, según el DANE, las Actividades profesionales, científicas y técnicas presentaron una tasa de decrecimiento del 0,2%, con respecto al mismo periodo de 2023. Esta cifra no da señales de buen comportamiento que al momento registran las actividades profesionales, científicas y técnicas. Lo anterior puede generar una disminución del valor significativo para el sector, impactando negativamente los indicadores económicos.

De acuerdo con la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial y sector terciario o sector de servicios.

Considerando lo mencionado en el párrafo anterior, las actividades de interventoría y consultoría se encuentran clasificadas en el sector terciario ya que por su naturaleza requiere de servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.

A continuación, se hará descripción de la situación económica tanto a nivel internacional como del país desde un punto de vista general y luego se procederá a realizar el análisis del sector de servicios:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

ECONOMÍA MUNDIAL Y REGIONAL

De acuerdo con el informe de abril de PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL, la economía sigue mostrando una resiliencia notable y el crecimiento se mantiene firme ante el retorno de la inflación a su meta. El accidentado camino comenzó con los trastornos en las cadenas de suministro como consecuencia de la pandemia, la guerra iniciada por Rusia en Ucrania, que desencadenó una crisis energética y alimentaria mundial, y la considerable escalada de la inflación, a la que siguió una contracción monetaria sincronizada a escala mundial.

Aun así, pese a las muchas predicciones sombrías, el mundo ha evitado una recesión, el sistema bancario ha demostrado resiliencia en su mayor parte, y las principales economías de mercados emergentes no han sufrido frenadas bruscas de la entrada de capitales. Más aún, la escalada de la inflación —pese a su gravedad y la correspondiente crisis del costo de vida— no desencadenó espirales descontroladas de precios y salarios (véase la edición de octubre de 2022 del informe WEO). En su lugar, la inflación mundial se ha reducido casi con la misma rapidez con la que aumentó.

En términos interanuales, el crecimiento mundial tocó fondo a finales de 2022, en 2,3%, poco después de que la mediana de la inflación general tocara máximos, en 9,4%. Según nuestras últimas proyecciones, el crecimiento para 2024 y 2025 se mantendrá estable en torno a 3,2%, mientras que la mediana de la inflación general disminuirá desde 2,8% a finales de 2024 hasta 2,4% a finales de 2025. La mayor parte de los indicadores apuntan a un aterrizaje suave.

Los mercados reaccionaron con euforia ante la perspectiva de que los bancos centrales abandonaran la contracción monetaria. Las condiciones financieras se relajaron, el precio de las acciones repuntó, los flujos de entrada de capital en la mayoría de las economías de mercados emergentes, sin incluir China, han sido dinámicos, y algunos países de ingreso bajo y economías preemergentes recuperaron su acceso a los mercados (véase la edición de abril de 2024 del Informe sobre la estabilidad financiera mundial). Es aún más alentador que nuestras estimaciones actuales de las secuelas económicas de la pandemia —la caída proyectada del producto respecto de las proyecciones anteriores a la pandemia— son menores en la mayoría de los países y las regiones, en especial en las economías de mercados emergentes, gracias en parte al sólido crecimiento del empleo. Sorprendentemente, la economía estadounidense ya ha sobrepasado su tendencia previa a la pandemia.

La resiliencia del crecimiento y la aceleración de la desinflación pueden explicarse por la favorable evolución de la oferta, en particular la disipación de los shocks de los precios de la energía y el notable repunte de la oferta de mano de obra al que han contribuido los importantes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		MA- JA01.04.01.P001.F004
		VERSIÓN	001

flujos migratorios en muchas economías avanzadas. Las decididas medidas de política monetaria, así como la mejora de los correspondientes marcos, en especial en las economías emergentes, han contribuido al anclaje de las expectativas de inflación. Sin embargo, la transmisión de la política monetaria habría sido más moderada en esta ocasión en países como Estados Unidos, donde el aumento del peso de las hipotecas de tasa fija y la disminución de los niveles de deuda de los hogares desde la crisis financiera mundial podrían haber reducido el arrastre de la demanda agregada hasta el momento.

Pese a esta evolución favorable, siguen existiendo numerosos retos que hacen necesario adoptar medidas decisivas.

En primer lugar, si bien las tendencias de la inflación son alentadoras, todavía no hemos llegado al final. Resulta algo preocupante que las cifras más recientes de inflación mediana e inflación subyacente están aumentando. Podría ser algo temporal, pero hay razones para mantenerse alerta. La mayor parte de los avances en materia de inflación provinieron de la caída de los precios de la energía y de la inflación de productos por debajo de su promedio histórico. Esta última se vio favorecida por la relajación en las fricciones de las cadenas de suministro, así como por la disminución de los precios de exportación chinos. Pero la inflación de los servicios se mantiene elevada —obstinadamente elevada en algunos casos— lo que podría hacer descarrilar la trayectoria de desinflación. Reducir la inflación hasta su meta sigue siendo una prioridad.

En segundo lugar, la visión general puede esconder las extremas divergencias entre países. Los extraordinarios resultados recientes de Estados Unidos son sin duda admirables y un importante motor del crecimiento mundial; sin embargo, también evidencian marcados elementos de la demanda, como es una orientación fiscal que no se ajusta a la sostenibilidad fiscal a largo plazo (véase el Monitor Fiscal de abril de 2024). Esta situación aumenta los riesgos a corto plazo para el proceso de desinflación, así como los riesgos para la estabilidad fiscal y financiera a largo plazo de la economía mundial, ya que corre el riesgo de aumentar los costos de financiamiento a escala mundial. Algo tendrá que cambiar.

En la zona del euro, el crecimiento mejorará este año, aunque desde niveles muy bajos, si bien los efectos rezagados de la contracción monetaria y de los altos precios de la energía, así como la consolidación fiscal prevista, pesarán sobre la actividad. El elevado crecimiento continuado de los salarios y la persistencia de la inflación de los servicios podrían retrasar la vuelta de la inflación a su meta. Sin embargo, al contrario que en Estados Unidos, la evidencia de sobrecalentamiento es escasa y el Banco Central Europeo también tendrá que graduar detenidamente el giro hacia la flexibilización de la política monetaria para evitar una desacelera-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

ción excesiva del crecimiento y que la inflación caiga por debajo de su meta. Aunque los mercados laborales parecen fuertes, esa fortaleza podría resultar ilusoria si las empresas europeas hubieran estado contratando mano de obra en previsión de un repunte de la actividad que no llega a materializarse.

La economía de China sufre las consecuencias de una desaceleración persistente de su sector inmobiliario. Los ciclos de auge y colapso del crédito nunca se resuelven con rapidez por sí solos, y este no es una excepción. La demanda interna seguirá apagada durante un tiempo, a menos que se corrija la causa subyacente con medidas y reformas sólidas. También preocupa la dinámica de la deuda, en especial si la crisis inmobiliaria se transforma en una crisis de las finanzas públicas nacionales. Con la demanda interna deprimida, los superávits externos podrían aumentar. El riesgo es que esta situación agrave más las tensiones comerciales en un contexto geopolítico ya de por sí tenso.

Al mismo tiempo, muchas otras grandes economías de mercados emergentes y en desarrollo están teniendo buenos resultados, y en algunos casos incluso se ven favorecidas por la reconfiguración de las cadenas mundiales de suministro y el aumento de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos. Como se explica en el capítulo 4 del presente informe, la influencia de estos países en la economía mundial está aumentando, y su peso en el crecimiento mundial será cada vez mayor en los próximos años.

Un hecho preocupante es la creciente divergencia entre muchos países en desarrollo de ingreso bajo y el resto del mundo. Para estas economías, el crecimiento se revisa a la baja, mientras que la inflación se revisa al alza. Peor aún, a diferencia de muchas otras regiones, las estimaciones de las secuelas profundas en los países en desarrollo de ingreso bajo, incluidos algunos de los grandes, se han revisado al alza, lo que sugiere que los países más pobres todavía no logran pasar la página de las crisis de la pandemia y del costo de vida. Además, los conflictos siguen dando como resultado la pérdida de vidas humanas y el aumento de la incertidumbre. Para estos países, invertir en reformas estructurales para fomentar las inversiones nacionales y extranjeras directas que promuevan el crecimiento, así como fortalecer la movilización de recursos internos, puede ayudar a manejar los costos de endeudamiento y reducir las necesidades de financiamiento mientras se logran los objetivos de desarrollo. También deben realizarse esfuerzos para mejorar el capital humano de su numerosa población joven.

En tercer lugar, aun cuando la inflación retroceda, las tasas de interés reales han aumentado, y la dinámica de la deuda soberana es ahora menos favorable, en particular, en los mercados emergentes altamente endeudados. Los países deberían poner su atención en reponer sus reservas fiscales. La credibilidad de las consolidaciones fiscales ayuda a reducir los costos de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

financiamiento y a mejorar la estabilidad financiera. Esto debería ser una prioridad en un mundo en el que los shocks negativos de oferta son más frecuentes y se necesitan más recursos fiscales para atender las necesidades de redes de protección social, adaptación al cambio climático, transformación digital, seguridad energética y defensa. Sin embargo, como se explica en el informe WEO de abril de 2023, esto nunca es fácil: las consolidaciones fiscales tienen más posibilidades de tener éxito cuando son creíbles y cuando se implementan en momentos en que la economía está creciendo, y no cuando los mercados dictan las condiciones. En países donde la inflación está bajo control y que realizan un esfuerzo plurianual creíble para reponer las reservas fiscales, la política monetaria puede ayudar a respaldar la actividad. El éxito del episodio de consolidación fiscal y acomodación monetaria de 1993 en Estados Unidos viene a la memoria como ejemplo a emular.

En cuarto lugar, las perspectivas de crecimiento a mediano plazo siguen siendo históricamente bajas. En el capítulo 3 del presente informe se profundiza en los distintos factores que impulsan la desaceleración. El principal culpable es el menor crecimiento de la productividad total de los factores. Esto se debe en gran medida a un aumento de la asignación deficiente del capital y la mano de obra entre sectores y países. Facilitar una asignación de recursos más rápida y eficiente puede contribuir a impulsar el crecimiento. Gran parte de las esperanzas se centra en que la inteligencia artificial (IA) logre mejoras sólidas de la productividad a mediano plazo. Puede que lo consiga, pero la posibilidad de perturbaciones graves en los mercados laborales y financieros es elevada. Aprovechar el potencial de la IA para que sus beneficios alcancen a todos requerirá que los países mejoren su infraestructura digital, inviertan en capital humano y coordinen las normativas internacionales para seguir avanzando. Las perspectivas de crecimiento a mediano plazo también se ven dañadas por la creciente fragmentación geoeconómica y el aumento de las medidas de política industrial y restricción comercial desde 2019. Como resultado, ya están cambiando los vínculos comerciales mundiales, lo que conlleva pérdidas potenciales de eficiencia. Aunque el mayor daño lo sufren la cooperación internacional y el multilateralismo.

Por último, se necesitan grandes inversiones a nivel mundial para lograr un futuro verde y resiliente al clima. Recortar las emisiones es compatible con el crecimiento, como se ha visto en décadas recientes en las que el crecimiento ha pasado a tener una intensidad de emisiones mucho menor. No obstante, las emisiones todavía están aumentando. Debe hacerse mucho más, y debe hacerse con rapidez. En las economías avanzadas y China, las inversiones verdes han crecido a buen ritmo. Recortar los perjudiciales subsidios a los combustibles fósiles puede ayudar a crear el necesario margen de maniobra fiscal para nuevas inversiones verdes. Donde debe hacerse más esfuerzo es en las demás economías de mercados emergentes y en desarrollo, quienes necesitan un enorme incremento del crecimiento de las inversiones verdes

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

y reducir sus inversiones en combustibles fósiles. Para ello se necesitarán transferencias de tecnología de otras economías avanzadas y de China, así como considerables fuentes de financiamiento, provenientes en gran medida del sector privado. Además, parte de estos fondos tendrán que ser concesionarios.

Sobre estos temas, y muchos otros, las esperanzas de que se avance fuera de los marcos multilaterales y de cooperación son escasas.

ECONOMÍA NACIONAL

PIB

Como se mencionó, el panorama económico a nivel regional no es positivo y se ve reflejado en el comportamiento de la economía nacional ya que en el primer trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, tuvo un leve crecimiento que fue de 0,7% respecto al mismo periodo del 2023pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

2,0%.

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

Tabla 2. Valor agregado por actividad económica. Tasa de crecimiento en volumen. Primer trimestre 2024pr.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{PR} -I / 2023 ^{PR} -I	2024 ^{PR} -I / 2023 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	5,5	1,4
Explotación de minas y canteras	-1,5	0,9
Industrias manufactureras	-5,9	0,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	4,5	1,9
Construcción	0,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor ³	-0,8	-0,02
Información y comunicaciones	-1,6	-3,1
Actividades financieras y de seguros	-3,0	-2,8
Actividades inmobiliarias	1,7	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	-0,2	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,3	2,0
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	5,2	3,7
Valor agregado bruto	0,7	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,4	1,3
Producto Interno Bruto	0,7	1,1

Fuente: DANE, PIB_T

Considerando el sector donde se ubica el servicio que actualmente requiere la Secretaría de Cultura, se debe mencionar que, durante el primer trimestre de 2024pr, el valor agregado de las Actividades profesionales, científicas y técnicas decreció 0,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,6%.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,7%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,1%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece 0,4%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 0,1%.

Tabla 3. Actividades profesionales, científicas y técnicas. Tasas de crecimiento en volumen². Primer trimestre 2024pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -I	2024 ^{Pr} -I / 2023 ^{Pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,6	-0,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-1,7	-0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	-0,2	-0,1

Fuente: DANE, PIB_T

IPC

En el mes de mayo de 2024, el IPC registró una variación de 0,43% en comparación con abril de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,43%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%), Restaurantes y hoteles (0,65%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,51%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,42%), Salud (0,36%), Prendas de vestir y calzado (0,20%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,13%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,11%), Educación (0,03%), Recreación y cultura (-0,02%), Transporte (-0,05%) y por último, Información y comunicación (-0,16%).

Tabla 4. IPC variación y contribución mensual según divisiones del gasto. Mayo 2023-2024.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2023	2024	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,92	0,28	0,74	0,23
Restaurantes y hoteles	9,43	0,68	0,07	0,65	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,85	-0,17	0,51	0,10
TOTAL	100,00	0,43	0,43	0,43	0,43
Bienes y servicios diversos	5,36	0,37	0,02	0,42	0,02
Salud	1,71	0,85	0,01	0,36	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,60	0,02	0,20	0,01
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,44	0,02	0,13	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,15	0,02	0,11	0,00
Educación	4,41	0,02	0,00	0,03	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	-0,02	0,00
Transporte	12,93	1,19	0,16	-0,05	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,05	0,00	-0,16	0,00

Fuente: DANE, IPC

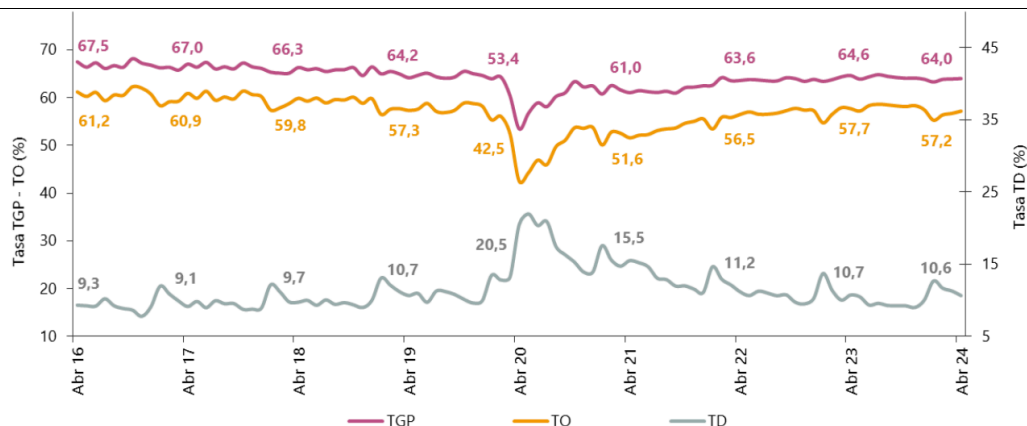
Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,43%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

EMPLEO Y DESEMPLEO

Para el mes de abril de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,6%, lo que representó una disminución de 0,1 puntos porcentuales con respecto al mismo mes de 2023 (10,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 64,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,2%, lo que representó una disminución de 0,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (57,7%).

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desocupación. Total nacional Abril 2016-2024.

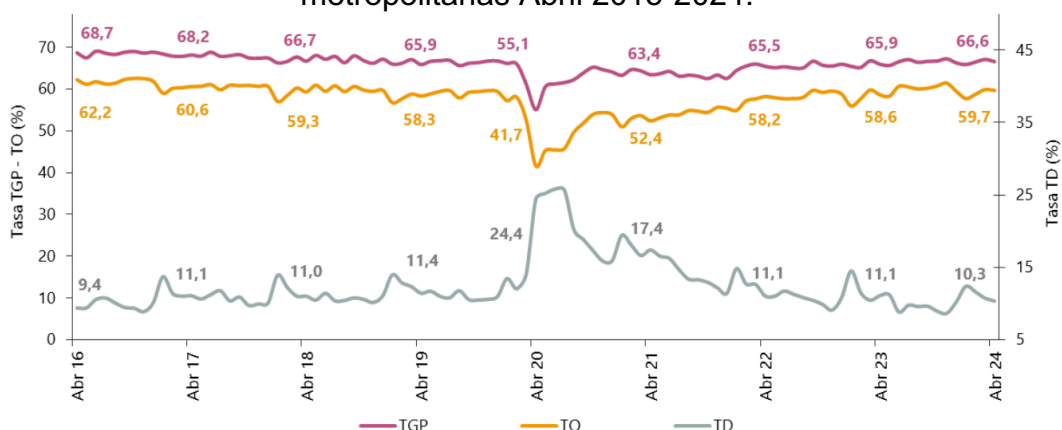
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001



Fuente: DANE, GEIH.

Considerando el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas, categoría en la cual se ubica el distrito, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,3%, mientras que en el mismo mes de 2023 fue 11,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación fue 59,7%. En abril del año anterior, estas tasas fueron 65,9% y 58,6%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desocupación. Total 13 ciudades y áreas metropolitanas Abril 2015-2024.



Fuente: DANE, GEIH.

Teniendo en cuenta la rama de actividad económica ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS, TÉCNICAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, se puede decir que, fue la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

sexta rama que más personas ocupadas reportó con un total de 1.809 mil (7,9%), lo cual equivale a un aumento de 63 mil personas con respecto a abril de 2023.

Tabla 5. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total nacional Abril 2023-2024.

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2023	Abril 2024	Distribución % 2024	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.742	22.865	100	123	
Actividades financieras y de seguros	394	471	2,1	77	0,3
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.746	1.809	7,9	63	0,3
Alojamiento y servicios de comida	1.722	1.784	7,8	62	0,3
Comercio y reparación de vehículos	3.940	3.992	17,5	52	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.800	2.849	12,5	49	0,2
Transporte y almacenamiento	1.641	1.660	7,3	19	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	590	608	2,7	18	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.848	1.855	8,1	7	0,0
Construcción	1.584	1.581	6,9	-3	0,0
Actividades inmobiliarias	243	235	1,0	-7	0,0
Información y comunicaciones	427	412	1,8	-14	-0,1
Industrias manufactureras	2.545	2.452	10,7	-93	-0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.265	3.156	13,8	-109	-0,5

SMMLV

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor. Se debe mencionar que, para este último año fue establecido por el Gobierno Nacional, luego de no lograr un acuerdo entre empresarios y centrales obreras.

El indicador del salario mínimo como referente de la economía tiene un impacto sobre la estructura global de los salarios y en la masa salarial. El aumento en los costos de la mano de obra tendrá como consecuencia un aumento correlativo del costo total de producción. A continuación, se muestra la variación del salario mínimo en Colombia en los últimos años el cual se define en Colombia, mediante decreto nacional, luego de las correspondientes deliberaciones entre el sector empresarial, gremio de trabajadores y el gobierno nacional. Durante los últimos

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

10 años el promedio de la variación anual se ubica en 7,1%.

Tabla 6. Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente 2015-2024

AÑO	SMMLV	VARIACIÓN % ANUAL	DECRETO DEL GOBIERNO NA- CIONAL
2015	\$644.350	4,60%	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	\$689.455	7,00%	252 de diciembre 30 de 2015
2017	\$737.717	7,00%	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	\$781.242	5,90%	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	\$828.116	6,00%	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	\$877.803	6,00%	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	\$908.526	3,50%	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	\$1.000.000	10,07%	1724 de diciembre 15 de 2021
2023	\$1.160.000	16,00%	2613 de diciembre 28 de 2022
2024	\$1.300.000	12,06%	2292 de diciembre 29 de 2023

Fuente: Ministerio del Trabajo.

El salario mínimo legal en Colombia ha crecido durante los últimos diez años por encima de la inflación causada durante el año de la negociación, sin embargo, se puede evidenciar que desde el año (2022) creció un 10,7%, en el 2023 16% y para el 2024 12,06%, siendo estas las mayores variaciones registradas en el periodo 2015-2024. Esta situación contrastada con la alta inflación presentada en el país obliga al Banco Central a utilizar herramientas de política monetaria contractiva como el alza de la tasa de interés representativa para desestimular el consumo y contribuir así intentar controlar la inflación y que la gente no pierda poder adquisitivo. El salario mínimo relacionado anteriormente, se debe tener en cuenta dentro de este análisis, dado que es un indicador de capacidad productiva para un país.

5.2. ASPECTOS TÉCNICOS

Una Interventoría es un conjunto de actividades de control y vigilancia de un contrato estatal que tienen como objetivo la verificación del cumplimiento del objeto y las obligaciones pactadas entre las partes, contribuyendo a que el contrato termine de manera exitosa.

La interventoría objeto del presente proceso es un servicio que prestan profesionales o personas jurídicas especializadas en el control de la ejecución de proyectos arquitectónicos o de construcción de obras civiles

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Anteriormente la interventoría se asociaba únicamente a aspectos técnicos; sin embargo, hoy en día se aplica de manera transversal a otras áreas y etapas de los proyectos, dicho esto se nombran algunos tipos de interventoría:

- **Interventoría del proyecto:** Este tipo de Interventoría se encarga de asesorar a las entidades contratantes durante la elaboración de los proyectos y documentos previos, se encarga del control de las pólizas, control a los contratos y estudios técnicos y de ingeniería y control sobre trámites municipales.
- **Interventoría durante la construcción:** Se encarga del control de todas las actividades técnicas y administrativas durante la ejecución de un proyecto.
- **Interventoría Técnica:** Esta Interventoría se encarga exclusivamente del control de las actividades Técnicas y de que las actividades que se ejecuten estén acordes a lo especificado en los planos además del cumplimiento de las normas de calidad, seguridad y salud en el trabajo y normas ambientales. El interventor debe dejar constancia escrita de todas las actividades, recomendaciones y hallazgos.
- **Interventoría Administrativa:** Es función del interventor vigilar que al obra se lleve a cabo en los plazos y tiempos establecidos para que se desarrolle dentro del presupuesto establecido en el contrato. También debe supervisar el cumplimiento de las pólizas de garantía, pagos de prestaciones sociales, pagos de carácter fiscal y obligaciones contractuales y legales. También es la persona que autoriza pagos y entregas de dinero al constructor, al igual que deberá revisar los gastos que haga a fin de garantizar inversiones eficientes en la obra. El interventor debe también supervisar los subcontratos que incidan en el proyecto al igual que aprobaciones de pagos a proveedores y trabajadores (cuando aplique)
- **Interventoría legal:** Se encarga de que los aspectos estipulados en los contratos se lleven a cabo de manera eficiente y se cumplan.
- **Interventoría financiera:** Se encarga de avalar los gastos realizados para entregar pagos y es quien garantiza que lo que se vaya a pagar corresponda a lo entregado por el contratista en la obra.
- **Interventoría social:** Esta interventoría controla todas las situaciones o afectaciones que se puedan tener en las comunidades que rodean o hacen parte del proyecto.
- **Para el caso puntual de la interventoría que se pretende contratar mediante el presente proceso se hace necesario contar con personal profesional y técnico con conocimientos específicos en las áreas de Ingeniería civil, Arquitectura, seguridad y salud en el trabajo y técnico y/o tecnólogo en construcción de obras civiles.**

Además de la información correspondiente a los tipos de interventoría, en la siguiente tabla se

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

presenta el número de estudiantes matriculados en el año 2022. Lo anterior considerando que en los procesos de interventoría son llevados por profesionales que se han especializado en ciertas áreas.

Tabla 7. Matriculados en el año 2022

Pregrado 2.284.637 92,5%		Posgrado 181.591 7,5%		Sector oficial 1.341.339 55,1%		Sector privado 1.124.889 44,9%		Masculino 1.148.209 47,2%		Femenino 1.318.019 52,8%		No binario 0 0 %		Trans 0 0 %			
Tabla por nivel de formación																	
Formación técnica profesional		Tecnológico		Universitario		Especialización técnica		Especialización tecnológica		Especialización universitaria		Especialización medico quirúrgica		Maestría		Doctorado	
82.994		613.092		1.588.551		4		2.015		95.803		5.675		70.689		7.405	
3,4%		25,2%		64,0%		0 %		0,1%		3,9%		0,2%		2,9%		0,3%	

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

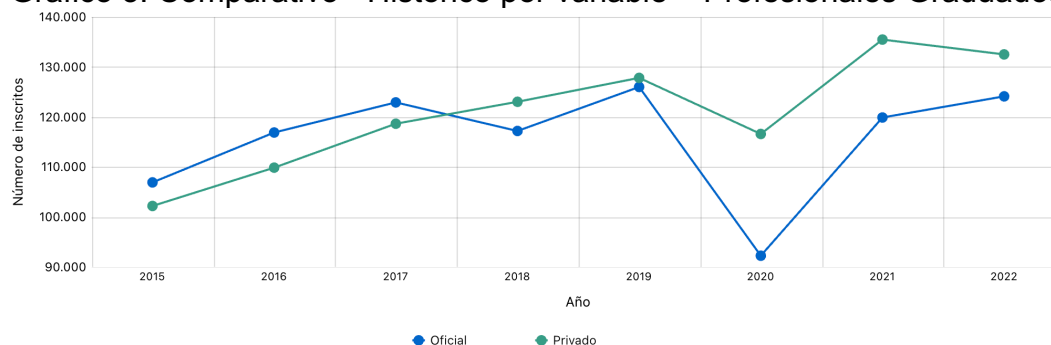
Tabla 8. Graduados en el año 2022

Pregrado		Postgrado		Sector oficial		Sector privado		Masculino		Femenino		No binario		Trans	
417.045		118.918		238.323		297.640		231.084		304.879		0		0	
77,5%		22,5%		43,8%		56,2%		43,1%		56,9%		0 %		0 %	

Tabla por nivel de formación								
Formación técnica profesional	Tecnológico	Universitario	Especialización técnica	Especialización tecnológica	Especialización universitaria	Especialización medico quirúrgica	Maestría	Doctorado
27.252	123.019	266.774	79	2.736	82.340	1.903	30.887	973
5,1%	44,2%	100,7%	0,0%	0,6%	15,6%	0,4%	5,8%	0,2%

Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

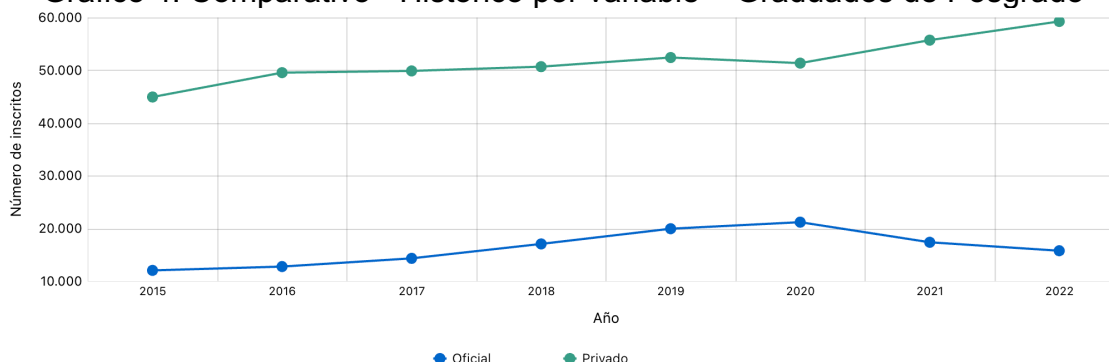
Gráfico 3. Comparativo - Histórico por variable – Profesionales Graduados



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gráfico 4. Comparativo - Histórico por variable – Graduados de Posgrado



Fuente: Ministerio de Educación Nacional.

Teniendo en cuenta la información presentada, la cual fue filtrada por CINE Campo amplio (Administración de Empresas y Derecho, Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística, Ingeniería, Industria y Construcción), es posible mencionar que a nivel nacional se cuenta con una cantidad significativa de profesionales y estudios de posgrado en las áreas requeridas para realizar las actividades de interventoría requeridas por la entidad.

5.3. ASPECTOS REGULATORIOS

A continuación, la Secretaría de Cultura presenta el resumen de las normas más relevantes aplicables para realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con los proyectos de inversión formación artística a habitantes de las comunas 3, 4 y 6, 7 y 9 de Santiago de Cali.

Tabla 9. Marco Regulatorio

Ley de Cultura	El fortalecimiento a las diferentes expresiones artísticas y culturales se enmarcan especialmente en cumplimiento de la Ley 397 de 1997 “Ley de Cultura”, la cual preceptúa que: “Artículo 2º- Infraestructura cultural. El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, definirá y aplicará medidas concretas conducentes a estimular la creación, funcionamiento y mejoramiento de espacios públicos, aptos para la realización de actividades culturales y, en general propiciará la infraestructura que las expresiones culturales requieran”
----------------	---

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Plan de Desarrollo Nacional (2022 – 2026)	<p>Plan de Desarrollo Nacional (2022 – 2026): “Colombia, Potencia Mundial de la Vida; el cual se encuentra orientado en buscar:</p> <p>“Trazar el camino para lograr el buen vivir de tal forma que toda la población logre coexistir sin miedo, con dignidad y con la garantía de sus derechos. Concebir el vivir sabroso como un estado de bienestar social, económico, cultural y político, requiere consolidar una gran apuesta en común en la que la relación Estado – sociedad armoniza sus esfuerzos para generar las condiciones requeridas para convertir a Colombia en una potencia mundial de la vida. Este objetivo implica la protección integral de la población, la provisión de servicios sociales sin dejar a nadie atrás, y el acceso a la justicia centrado en las personas, comunidades y territorios. La seguridad humana y la justicia social garantizarán la dignidad humana, el ejercicio de las libertades y el desarrollo de las capacidades necesarias para que las personas y los hogares puedan llevar a cabo el plan de vida que consideran valioso”.</p>
Plan de Desarrollo Distrital	<p>La puesta en marcha de este proyecto le da respuesta al Plan de Desarrollo Santiago de Cali 2020-2023. Cali, Unida por la Vida, específicamente, en lo siguiente:</p> <p>Dimensión 2. Cali, Solidaria por la Vida: Esta dimensión tiene como objetivo general potenciar una sociedad incluyente, de acción solidaria y cooperativa para la diversidad y la vida, desde un enfoque de reconciliación, garantía de derechos y equidad de género, de diálogo entre generaciones y reconocimiento diverso; desde su interconexión y garantía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el marco jurídico nacional e internacional de derechos humanos y los retos contemporáneos que nos plantea la Nueva Agenda Urbana.</p> <p>Línea Estratégica 205, Cali Corazón de las Culturas: Promover las propuestas culturales presentes en Santiago de Cali de manera planificada, articulada y coordinada, para generar las condiciones y mecanismos que permitan el desarrollo cultural de la Cali que queremos. Igualmente, se busca fomentar la protección y salvaguarda de la memoria, la identidad, las manifestaciones que de manera permanente circulan y se construyen en el territorio.</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	<p>Programa 205001, Salvaguarda y Protección del Patrimonio Cultural: donde se establece que los objetivos son: Valorar y proteger el patrimonio cultural material e inmaterial, preservar la memoria cultural reconociendo valores ancestrales y Fortalecer la identidad cultural y sentido de pertenencia de la ciudadanía.</p> <p>Indicador 52050010005: Fuentes y monumentos localizados en espacios públicos con mantenimiento.</p>
Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016	<p>En cual se mencionan las funciones de la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura Cultural.</p> <p>Respecto del proyecto en mención se está dando cumplimiento al numeral.</p> <p>5: Proteger los bienes de interés cultural de carácter documental histórico del municipio.</p>

Fuente: Elaboración propia.

5.4. ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8° del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 2015 y de lo establecido en los manuales explicativos de la Agencia de Contratación Colombia Compra Eficiente, respecto a los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados o tratados de libre comercio suscritos por Colombia, se procede a determinar si la contratación se encuentra cubierta por un acuerdo internacional o tratado de libre comercio vigente así:

Colombia Compra Eficiente recomienda incluir expresamente en los Documentos del Proceso de Contratación, la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación para lo cual sugiere utilizar la siguiente tabla:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Tabla 10. Acuerdos Comerciales.

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PRO- CESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLI- CABLE AL PROCE- SO DE CONTRA- TACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO	CHILE	SI	SI	NO	SI
	MEXICO	NO	-	-	-
	PERU	SI	SI	NO	SI
CANADA		NO	NO	-	-
CHILE		SI	SI	NO	SI
COREA		NO	-	-	-
COSTA RICA		SI	SI	NO	SI
ESTADOS AELC		SI	SI	NO	SI
ESTADOS UNIDOS		NO	-	-	-
MEXICO		NO	-	-	-
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	NO	-	-	-
	GUATEMALA	SI	NO	-	-
	HONDURAS	NO	-	-	-
UNION EUROPEA		NO	-	-	-
ISRAEL		SI	SI	NO	SI
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA		SI	SI	NO	SI

Fuente: Elaboración propia.

5.5. DOCUMENTOS TIPO

No Aplica.

5.6. INSTRUMENTOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

No Aplica.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

5.7. CRITERIOS AMBIENTALMENTE SOSTENIBLES

No Aplica.

5.8. CRITERIOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Para el presente proceso se considera viable incluir criterios de inclusión social para beneficiar a grupos vulnerables, entre los cuales se puede seleccionar uno(s) de los que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 11. Criterios de inclusión social.

ENFOQUE DIFERENCIAL	GRUPO POBLACIONAL VULNERABLE
Género	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer cabeza de familia. • Mujer víctima de violencias basada en género. • Mujer trans.
Ciclo Vida	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes desescolarizados y graduados de bachillerato de estratos 1 y 2. • Jóvenes universitarios de estratos 1 y 2. • Jóvenes que se vinculen al primer empleo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Adulto Pre-pensionado. • Adulto mayor que no será beneficiario de pensión de vejez.
Etnico y Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Población indígena. • Población negra, afrodescendiente, raizal, palenquera, Rrom o gitanas.
Conflicto Armado	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazados por la violencia • Personas en proceso de reintegración o reincorporación.
Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Población con discapacidad o diversidad funcional.
Campesinado	<ul style="list-style-type: none"> • Población habitante de zonas rurales.
De Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Persona con proceso de superación de la vida en calle
Interseccionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. • Mujeres indígenas. • Mujeres con discapacidad. • Población afrodescendiente víctima de desplazamiento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	to forzado. • Población indígena víctima de desplazamiento forzado en contextos urbanos. • Indígenas aislados y amenazados.
--	---

Fuente: Elaboración propia.

Lo anterior es fundamental ya que asegura que las oportunidades económicas sean accesibles para todos, ayuda a reducir las desigualdades y promover la equidad en la sociedad.

Actualmente, existen algunas normas de obligatorio cumplimiento, que exigen la vinculación de diferentes grupos vulnerables a los procesos de contratación que adelantan las entidades estatales. Además, el Distrito de Santiago de Cali, desarrolló la guía de compras públicas con enfoque de inclusión social, a través de la cual se determinan los criterios para que las compras que adelantan los diferentes organismos de la Administración Central puedan beneficiar a grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad, ya sea otorgando puntaje como incentivo en los procesos de selección o como una obligación contractual sin que constituya un factor de calificación, para lo cual desde este análisis del sector se justificará la decisión.

5.9. CRITERIOS DE INNOVACIÓN

No Aplica.

5.10. INCENTIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

Considerando la cuantía, el servicio a contratar, lo establecido en el Decreto 0142 de 2023 del Departamento Nacional de Planeación, y dado que en el mismo en su Artículo 2.2.1.2.4.2.19. se indica “Las entidades estatales promoverán la división de procesos de contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las Mipymes atendiendo a criterios tales como: i) el tipo de entregable, ii) el valor del contrato y iii) el ámbito geográfico de la entrega. Para el efecto: las entidades estatales deberán tener en cuenta el análisis del sector económico y de los oferentes en los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. de presente decreto; además que en el sector se ubican gran cantidad de micro, pequeñas y medianas empresas que puede satisfacer la necesidad de la entidad, no se considera la posibilidad de que para el proceso de selección se realicen ferias de negocios inclusivas, como tampoco lotear o segmentar el proceso, conforme a que se puede inferir que en el mercado existe una amplia can-

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

tividad de proveedores catalogados como Mipymes que pueden proveer la necesidad de la Entidad.

Adicionalmente, de acuerdo con el análisis de los procesos de contratación que se realiza en el numeral 6.1 de este documento, se pudo observar que no es una práctica común o generalizada segmentar o lotear el objeto del proceso puesto que existe en la oferta proveedores que puedan suplir en conjunto o completamente la dotación requerida. Ahora bien, y en atención con el análisis de proveedores, si es necesario de que se generen las condiciones para que los oferentes identificados como Mipymes puedan acceder a la compra pública, en armonía con lo que indica el Decreto 1860 del 2021, por ende, si es importante que se establezcan en el proceso de contratación criterios diferenciales habilitantes para este tipo de proveedores.

5.11. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL MERCADO

No Aplica.

6. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTORICO

El análisis del comportamiento del gasto histórico, en el contexto de un análisis del sector dentro de un proceso de contratación, se refiere a la evaluación detallada de la necesidad o la demanda real de un bien, obra o servicio en el mercado o sector específico que está siendo considerado para la contratación pública.

Este análisis es fundamental para comprender cuán relevante es la contratación con relación a las necesidades existentes en el sector, para lo cual es necesario realizar un análisis de procesos de contratación que han adquirido bienes, obras o servicios similares con el propósito de conocer la forma en que lo contrataron y encontrar oportunidades de mejora para el futuro proceso de contratación.

La información del comportamiento del gasto permite a la Secretaría de Cultura, recopilar información histórica sobre cómo se han contratado interventorías técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Distrito de Santiago de Cali, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

6.1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

La tabla N° 12 detalla los procesos adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, relacionados con interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de resultados de procesos contractuales:

Tabla 12. Procesos adelantados en la alcaldía de Santiago de Cali para contratar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable.

Variable	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Vigencia	2022	2023	2023
Número de proceso	4148.010.32.1.985-2022	4148.010.32.1.1174-2023	4148.010.32.1.294-2023
Link del proceso	Contrato 1	Contrato 2	Contrato 3
Modalidad de selección	Concursos de Méritos	Concursos de Méritos	Concursos de Méritos
Cantidad de oferentes	2	1	5
Objeto contractual	El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, requiere contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26002828 denominado "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" vigencia 2022	contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los festivales y encuentros culturales de Cali de conformidad con el proyecto de inversión denominado "FORTALECIMIENTO DE FESTIVALES DE TALLA INTERNACIONAL REALIZADOS ANUALMENTE EN SANTIAGO DE CALI" BP-26002891 vigencia 2023	El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, requiere contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de los resultados de los procesos culturales en territorio, de conformidad con el proyecto de inversión BP-26002828 denominado "FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI" vigencia 2023.
Valor del contrato	\$334.776.757	\$450.000.000	\$317.929.920
Proveedor	RUSSELL BEDFORD MCA ANTES MC MONTES	RUSSELL BEDFORD MCA ANTES MC MONTES	RUSSELL BEDFORD MCA ANTES MC MONTES
Plazo del contrato	4 meses	100 días	6 meses
Forma de pago	El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura realizará el pago del recurso mediante la presentación de actas parciales conforme al porcentaje de ejecución el cual no podrá ser menor al 10% en cada una de las entregas, previo cumplimiento de los requisitos de	El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura realizará el pago del recurso mediante la presentación de ACTAS PARCIALES conforme al porcentaje de ejecución el cual no podrá ser menor al 10% en cada una de las entregas, previo cumplimiento de los	El Distrito de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura realizará el pago del recurso mediante la presentación de actas parciales conforme al porcentaje de ejecución el cual no podrá ser menor al 10% en cada una de las entregas, previo cumplimiento de los requisitos de

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MA- JA01.04.01.P001.F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

	<p>perfeccionamiento y ejecución, así como la presentación de informe de gestión técnico, cronograma de ejecución, plan de trabajo, factura e informe de actividades (cuando aplique), con certificación de cumplimiento expedida por el interventor(a) o supervisor(a) del contrato. En todo caso, los pagos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad. Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros y en medio magnético.</p>	<p>requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la presentación de informe de gestión técnico, jurídico administrativo y financiero, cronograma de ejecución, plan de trabajo, factura e informe de actividades, con certificación de cumplimiento expedida por el interventor(a) o supervisor(a) del contrato.</p>	<p>perfeccionamiento y ejecución, así como la presentación de informe de gestión técnico, cronograma de ejecución, plan de trabajo, factura e informe de actividades (cuando aplique), con certificación de cumplimiento expedida por el interventor(a) o supervisor(a) del contrato. En todo caso, los pagos se harán de acuerdo con la disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad. Todos los informes deben presentarse por escrito con sus respectivos soportes legales y financieros y en medio magnético.</p>
Experiencia exigida	<p>Se requiere una persona natural o jurídica, cuyo objeto social o actividad se oriente a prestar servicios de interventoría y/o consultoría y/o auditorías externas.</p> <p>El proponente si es persona jurídica, natural o plural deberá garantizar que el personal requerido sea idóneo para no poner en riesgo la ejecución del contrato; aportando las debidas hojas de vida y/o certificaciones que lo acrediten como tal.</p> <p>El proponente si es persona natural deberá tener dentro de sus actividades la realización de interventorías, consultorías y/o auditorías externas, acreditado con el RUT y/o registro mercantil con una antelación de siete (7) años.</p> <p>El proponente si es persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de interventorías, consultorías y/o auditorías externas, acreditado con el Certificado de Existencia y Representación Legal y estar constituida con una antelación de siete (7) años.</p>	<p>La experiencia general se acreditará a través de tres (3) contratos de interventoría terminados a la fecha de la presentación de la propuesta, y que desarrollen su objeto sobre eventos culturales o sociales.</p> <p>La entidad debe certificar la experiencia específica, mediante la presentación de tres (3) contratos cuya sumatoria sea el 100% del presupuesto oficial y cuyo objeto se encuentre relacionado con la prestación de servicios de interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable) sobre eventos culturales o sociales de gran impacto y complejidad.</p>	<p>Se requiere una persona natural o jurídica, cuyo objeto social o actividad se oriente a prestar servicios de interventoría y/o consultoría y/o auditorías externas.</p> <p>El proponente si es persona jurídica, natural o plural deberá garantizar que el personal requerido sea idóneo para no poner en riesgo la ejecución del contrato; aportando las debidas hojas de vida y/o certificaciones que lo acrediten como tal.</p> <p>El proponente si es persona natural deberá tener dentro de sus actividades la realización de interventorías, consultorías y/o auditorías externas, acreditado con el RUT y/o registro mercantil con una antelación de siete (7) años.</p> <p>El proponente si es persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de interventorías, consultorías y/o auditorías externas, acreditado con el Certificado de Existencia y Representación Legal y estar constituida con una antelación de siete (7) años.</p>
Códigos UNSPSC	<p>80101600 84111500 84111600 84111603</p>	<p>80101500 84111600 84111500 80101600</p>	<p>80101600 84111500 84111600 80101500</p>
Garantías exigidas	<p>Cumplimiento del contrato Pago de salarios Calidad del servicio RCE</p>	<p>Cumplimiento del contrato Pago de salarios Calidad del servicio RCE</p>	<p>Cumplimiento del contrato Pago de salarios Calidad del servicio RCE</p>
Criterios de evaluación	<p>Experiencia del proponente: 20 Experiencia del equipo de trabajo: 50 Aporte de un (01) profesional adicional: 10 Aporte de un (01) profesional jurídico Adicional: 10</p>	<p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 20 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO: 60 PROFESIONALES DE APOYO ADICIONAL: 8,5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL:</p>	<p>Experiencia del proponente: 20 Experiencia del equipo de trabajo: 49 Aporte de dos (02) profesional adicional con experiencia igual al mínimo requerido: 20 Apoyo a la industria nacional: 10</p>

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Apoyo a la industria nacional: 10 TOTAL: 100	10 MIPYMES DOMICILIADAS EN CO- LOMBIA: 0,25 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES: : 0,25 PERSONAL EN CONDICIÓN DE DIS- CAPACIDAD: 1 TOTAL DE PUNTOS: 100	Personal con Discapacidad: 1 TOTAL: 100
---	--	--

Fuente: Elaboración propia con información tomada de SECOP II.

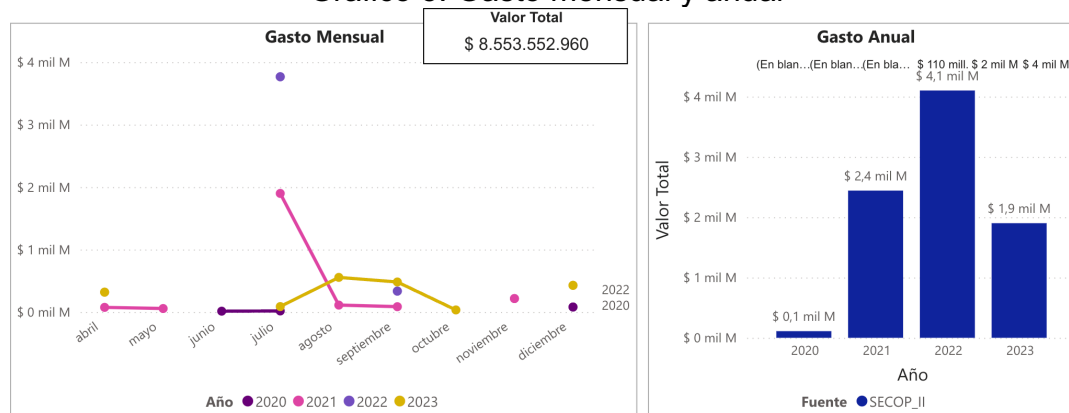
6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Desde la Secretaría de Cultura se realizó la consulta de los procesos de contratación similares que adelantó la dependencia en vigencias anteriores, a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, tomando como referencia los códigos UNSPSC 80101500, 80101600 y 84111600, los cuales tuvo en cuenta la entidad para la contratación de procesos similares, encontrando lo siguiente:

	2020	2021	2022	2023
Gasto anual	\$110.490.993	\$2.441.177.307	\$4.101.047.903	\$1.900.836.757
Cantidad de contratos	3	9	2	7

En las siguientes gráficas se muestra el total de contratos y valor total de contratado durante el periodo 2020-2024, así como el valor total por origen del proveedor, el origen de los proveedores y la modalidad de selección empleada por la Secretaría en los procesos de contratación.

Gráfico 5. Gasto mensual y anual

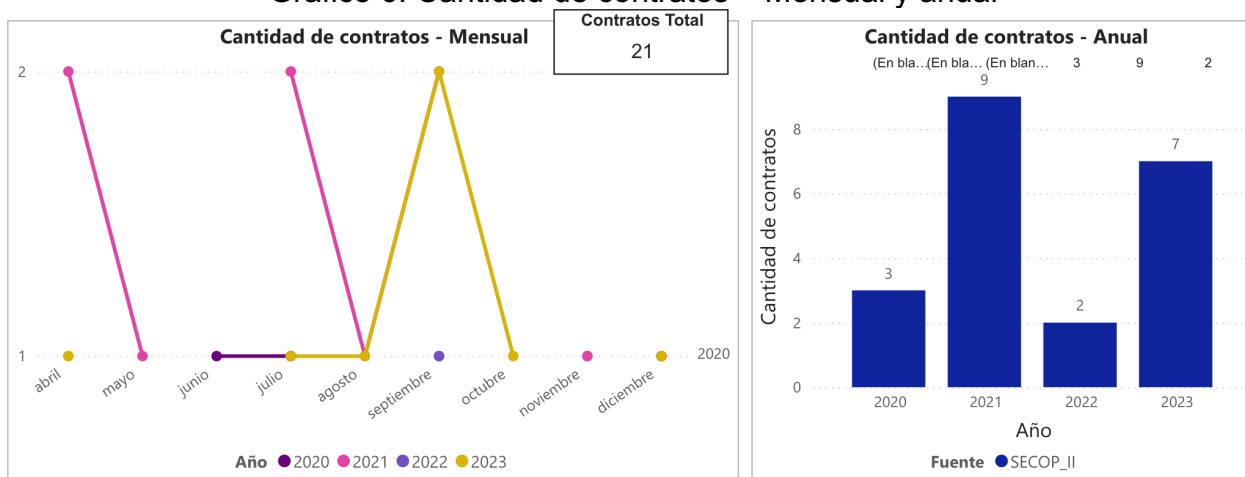


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gráfico 6. Cantidad de contratos – Mensual y anual



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

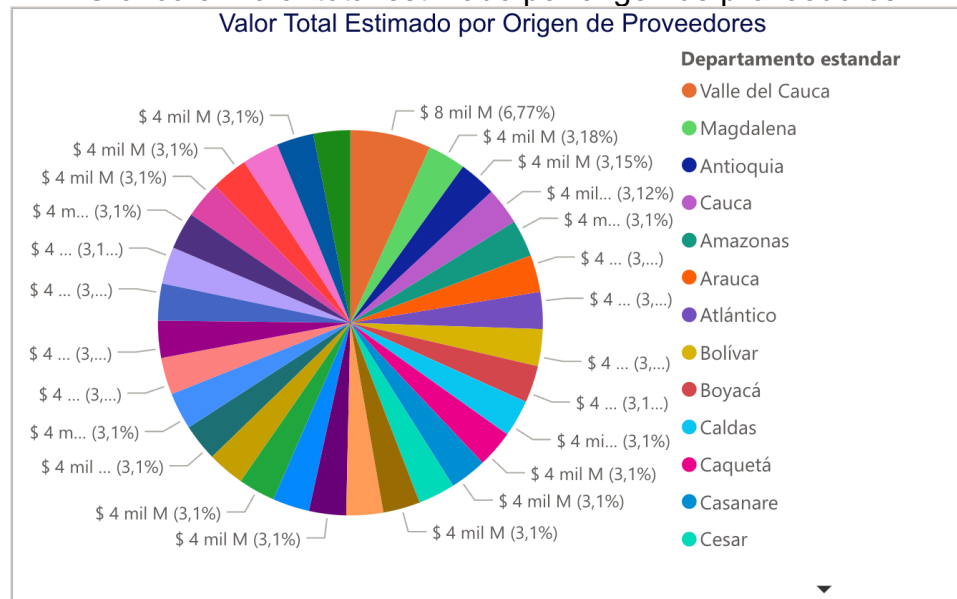
Del gráfico 5 y 6, entre otras cosas, se puede mencionar que en el segundo y tercer trimestre de cada vigencia (abril, agosto y septiembre) es que la Secretaría suscribe mayor cantidad de contratos y destina mayor cantidad de recursos para la contratación de procesos similares.

Gráfico 7. Número de contratos por proveedor



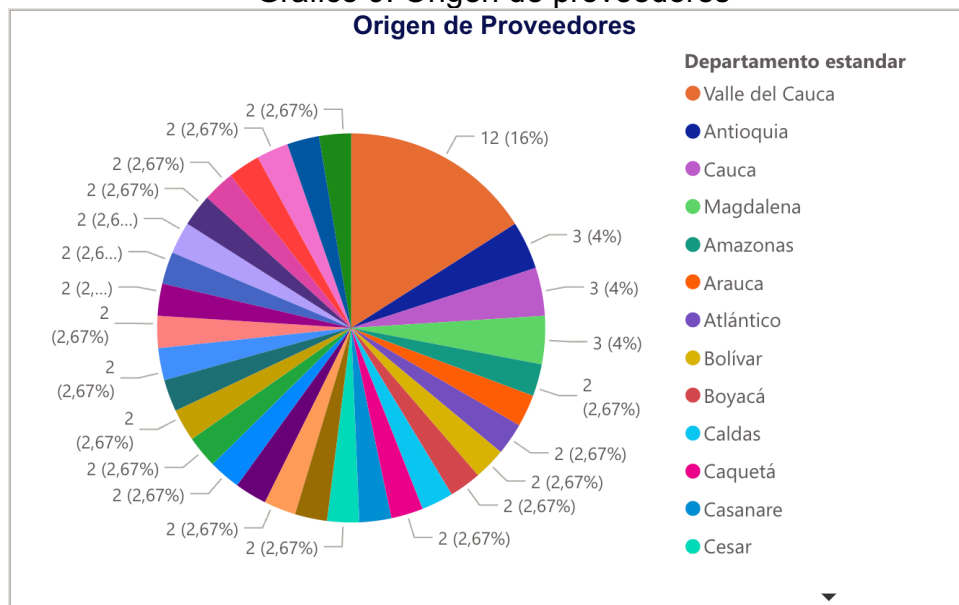
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

Gráfico 8. Valor total estimado por origen de proveedores



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

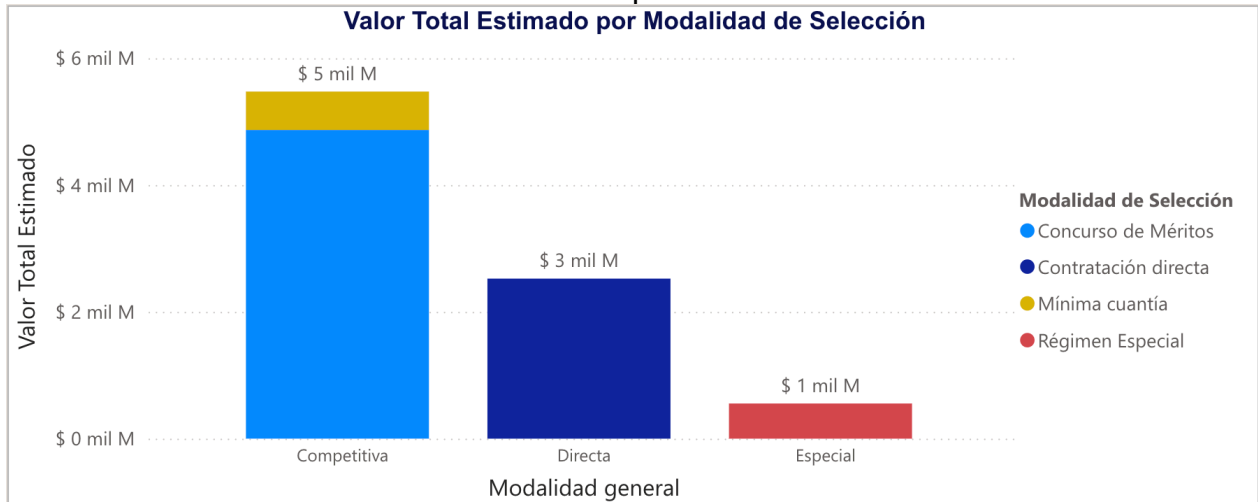
Gráfico 9. Origen de proveedores



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gráfico 10. Valor estimado por modalidad de selección



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

En cuanto a la modalidad de selección, de acuerdo con lo consultado, se detalla que la modalidad que prevalece es la de concurso de méritos. Lo anterior puede servir como insumo y como guía para determinar la modalidad de selección que puede utilizar la Secretaría para adelantar el presente proceso.

6.3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ENTIDADES ESTATALES

La tabla N° 13 detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de resultados de procesos contractuales:

Tabla 13. Procesos adelantados por otras entidades para contratar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para realizar el seguimiento, análisis y verificación de resultados de procesos contractuales.

Variable	Entidad 1	Entidad 2	Entidad 3	Entidad 4
Vigencia	2024	2023	2023	2023
Entidad	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN REGIONAL NOROCCIDENTAL	ALCALDÍA LOCAL DE SUBA	ALCALDIA MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE IN-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

				DIAS
Número de proceso	FGN-RNOCC-CM-0052-2024	FDLSUBA-CMA-8-2023	CMA-003-2023	CMA-SICC-001-2023
Link del proceso		Entidad 2	Entidad 3	Entidad 4
Modalidad de selección	Concursos de Méritos	Concursos de Méritos	Concursos de Méritos	Concursos de Méritos
Cantidad de oferentes	5	7	2	1
Objeto contractual	La Fiscalía General de la Nación- Subdirección Regional de Apoyo Noroccidental requiere contratar la Ejecución de la Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para el Contrato de mantenimiento locativo a ejecutarse en la Subdirección de Apoyo, Regional Noroccidental de la Fiscalía General de la Nación, bajo la modalidad de precios unitarios sin formula de reajuste.	REALIZAR LA INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, TECNICA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESOFDLSLP-5-2023 (89077) QUE TIENE POR OBJETO EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE REPARACIONES LOCATIVAS Y/O MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA LAS SEDES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE PROPIEDAD O TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURIDICA PARA MEJORAMIENTO DE POLIDEPORTIVOS EN LOS BARRIOS PASO ANCHO, LA LIBERTAD, LA GRAN CUADRA- EL CODITO, LOS CEDRALES, SAN ANTONIO Y VEREDA SAN JORGE DEL MUNICIPIO DE Zipaquirá DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL CONVENIO ICCU 876-2022	INTERVENTORIA AL PROYECTO CONTRATAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DE DEPENDENCIAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN SECCIONAL BOLÍVAR SEDE EDIFICIO SEDE FISCALÍAS CARTAGENA
Valor del contrato	\$387.179.352	\$58.438.562	\$64.027.972	\$317.343.759
Proveedor	CONSORCIO INTERLOCATIVO FISCALIA	CEYCO INGENIERIA SAS	GKAIROS SAS	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS
Plazo del contrato	180 días	5 meses	117 días	7 meses
Forma de pago	No especifica	• Se pagará mediante un CARGO FIJO MENSUAL del (30%) del valor total del contrato dividido en cinco (5) pagos iguales. Estos pagos serán tramitados y efectuados previa presentación por parte del contratista al apoyo a la supervisión	La Alcaldía Municipal de Zipaquirá cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera: En tres (03) pagos mensuales fijos hasta el 80% del valor del contrato y el 20%	El DISTRITO DE CARTAGENA pagará al Contratista el contrato a celebrar, a través de actas mensuales de interventoría, de manera proporcional al avance físico de las obras contempladas en el Contrato de obras al que se le va a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MA- JA01.04.01.P001.F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

		<p>de informe que contenga los avances y cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Un sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, de acuerdo al avance físico de obra aprobado por la interventoría. Los pagos serán acordes al avance físico de la obra y se cancelarán bajo la condición de cumplir con el cronograma de actividades y aprobación del informe mensual • Un pago equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato de interventoría se pagará previo cumplimiento de los siguientes requisitos: (i) Recibido a satisfacción de la obra (ii) Aprobación de las pólizas actualizadas del contrato • Un pago equivalente al cinco (5%) del valor del contrato se pagará a la liquidación del contrato de obra del cual ejerce la interventoría y aprobación de la liquidación del contrato de interventoría junto con un informe final de interventoría en el cual haga especial énfasis en la ejecución financiera, presupuestal y jurídica del contrato de obra en concordancia con el objeto del contrato de interventoría. 	<p>restante contra Liquidación, previa presentación del acta de recibo final de obra suscrita por el contratista de la obra, la entidad y el interventor, el respectivo informe mensual objeto de la presente interventoría y supervisión e informes aprobados por el supervisor del contrato y el recibo a entera satisfacción del mismo.</p>	<p>realizar la interventoría, que deberán ser debidamente aprobadas por el supervisor del contrato y cuya sumatoria corresponderá al noventa por ciento (90 %) del valor del mismo. El último pago del valor del contrato, corresponderá al diez por ciento (10 %) de su valor, y se hará efectivo con la presentación de las actas de recibo y de liquidación final. Cada acta mensual deberá ir acompañada de por lo menos doce (12) fotografías, donde se muestre el avance de cada una de las obras.</p>
Experiencia exigida	<p>El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes, al ejecución de hasta contratos ejecutados, identificados con cualquiera, o con la sumatoria de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en al tabla No 3 del presente documento, una experiencia igual o mayor a 298_ -Cuantía expresada en salarios mínimos legales mensuales</p>	<p>EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE El proponente persona natural o jurídica o plural deberá acreditar la experiencia con el certificado de inscripción, calificación y clasificación RUP de acuerdo al clasificador de bienes y servicios en tercer nivel expresado en SMMLV de conformidad con alguno de los códigos solicitados en el pliego de condiciones</p>	<p>La experiencia se acreditará con la presentación de dos (02) contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados, y cuyo objeto sea Interventoría al mejoramiento y/o construcción y/o mantenimiento de infraestructura pública, cuyo valor sumado sea igual o superior a 2 veces veces el valor del PO expresados en SMMLV este valor será expresado en salarios mínimos legales mensuales</p>	<p>Los Proponentes deberán acreditar la experiencia en máximo tres (3) Contratos de Interventoría terminados, cuyo objeto haya sido o haya incluido dentro de su alcance y/o obligaciones y/o actividades a «INTERVENTORÍA A OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O MANTENIMIENTO O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O RES-TAURACIÓN O REPARA-</p>

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

	vigentes] SMLMV, cuyo objeto esté relacionado con la realización de intervenciones Técnicas, Administrativas, Contables y/o Financieras y Jurídicas a obras nuevas y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o remodelaciones y/o mantenimiento y/o reparaciones de edificaciones.		vigentes del año de terminación del contrato, y deberán estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios	CIÓN O MODIFICACIÓN O DEMOLICIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REFORZAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES»
Códigos UNSPSC	81101500 80101600	80101600 81101500 77101800 84111600	80101600 81101500 81141500	80101600 80161500 81101500
Garantías exigidas	Cumplimiento del contrato Pago de salarios Calidad del servicio RCE	Cumplimiento del contrato Pago de salarios Calidad del servicio RCE	Cumplimiento del contrato Pago de salarios Calidad del servicio RCE	Cumplimiento del contrato Pago de salarios Calidad del servicio RCE
Criterios de evaluación	Experiencia del proponente: 38,5 Experiencia del Equipo de trabajo: 30 Formación Académica del Equipo de Trabajo: 20 Emprendimiento y empresas de mujeres: 0,25 Mipyme con domicilio en Colombia: 0,25 Apoyo a la Industria Nacional: 10 Vinculación de trabajadores con discapacidad (1%): 1	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE: 88,75 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (Puntaje Decreto 392 de 2018): 1 CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS: 0,25	A. EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE: 49 B. PERSONAL PONDERABLE: 39.5 C. INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: 0,25 D. MIPYMES: 0,25 E. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10 F. PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: 1 TOTAL: 100	1. MAYOR VALOR DEL CONTRATO DEL TOTAL DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS 20 2. PONDERACIÓN DEL PROMEDIO DE FACTURACIÓN MENSUAL TOTAL DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS VALIDOS 20 3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES) 48,75 4. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 1 5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 0,25 TOTAL 100

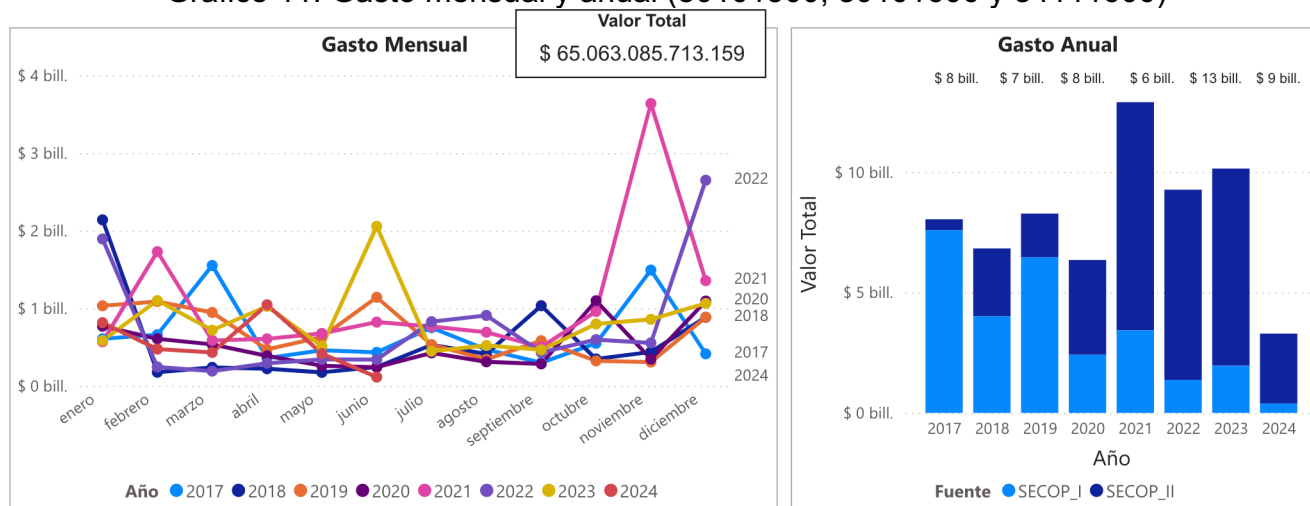
Fuente: Elaboración propia con información tomada de SECOP II.

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

En las siguientes gráficas se muestra la información obtenida en el MAE relacionada con la contratación adelantada bajo los códigos UNSPSC 80101500, 80101600 y 84111600 en diferentes entidades de orden territorial y nacional, las cuales sirvieron como referencia para la consulta de procesos similares.

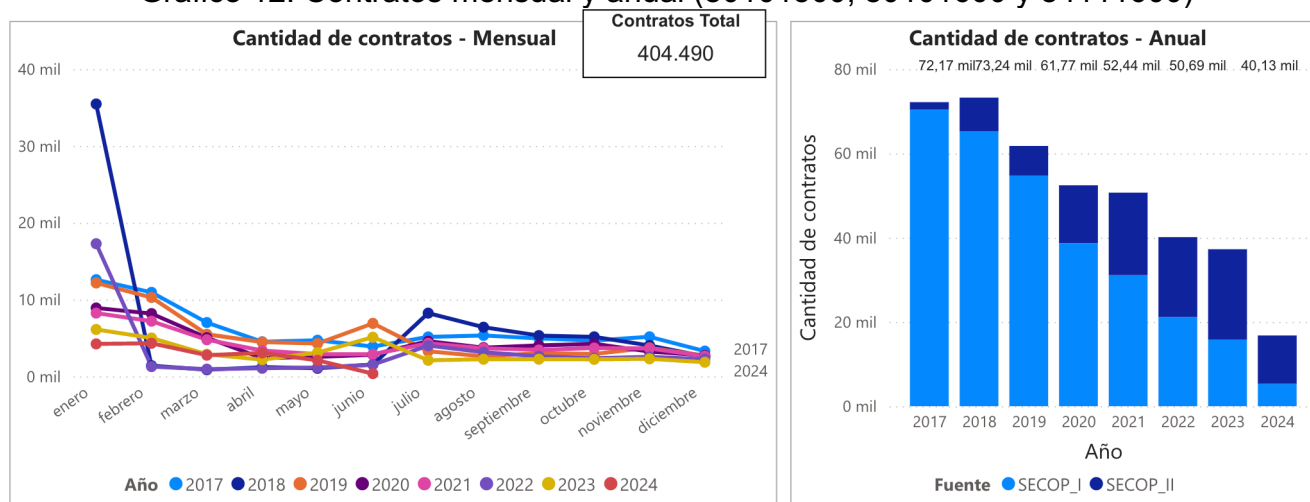
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MA- JA01.04.01.P001.F004</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Gráfico 11. Gasto mensual y anual (80101500, 80101600 y 84111600)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

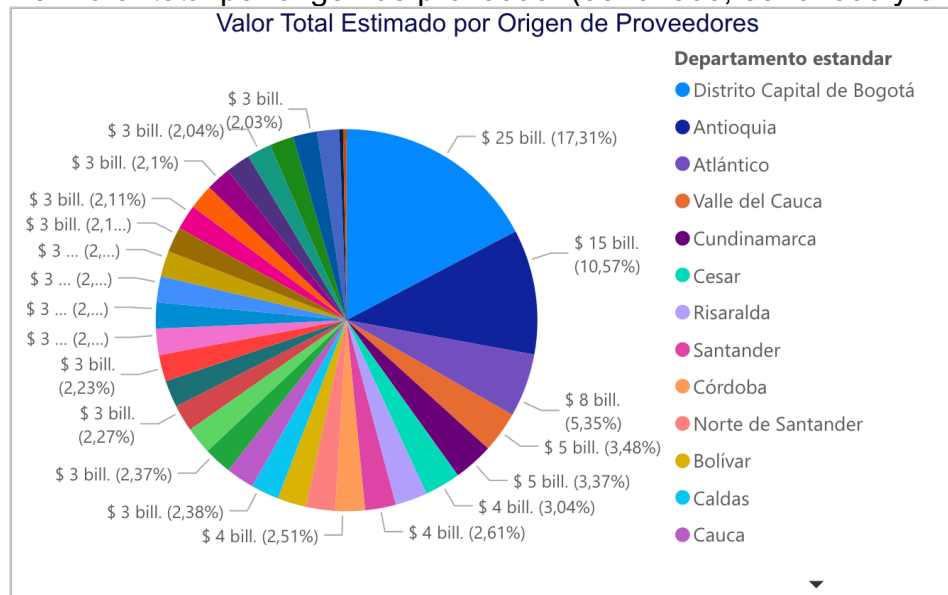
Gráfico 12. Contratos mensual y anual (80101500, 80101600 y 84111600)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

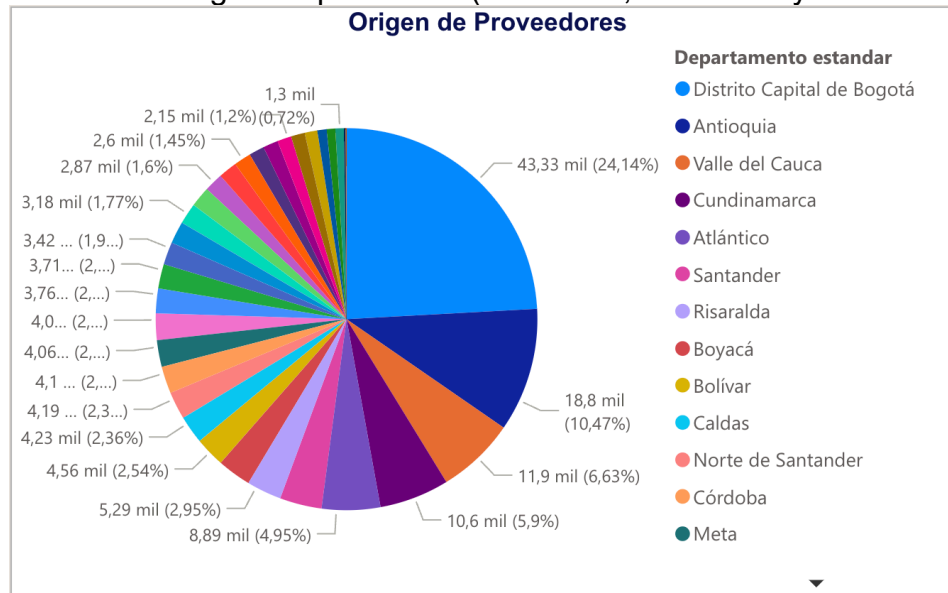
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MA- JA01.04.01.P001.F004</p>
	<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Gráfico 13. Valor total por origen de proveedor (80101500, 80101600 y 84111600)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

Gráfico 14. Origen de proveedor (80101500, 80101600 y 84111600)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Gráfico 15. Valor estimado por modalidad (80101500, 80101600 y 84111600)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

6.5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN ADELANTADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES

No Aplica.

6.6. ANALISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Con la información obtenida de la revisión de los procesos de contratación similares adelantados por el Distrito de Santiago de Cali, por otras Entidades Estatales y por otras organizaciones, se puede evidenciar lo siguiente:

- **Modalidad de Contratación establecida en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, las modalidades de selección utilizadas para contratar el bien o servicio objeto del Proceso de Contratación es Concurso de Méritos (100%).
- **Plazo del contrato establecido en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, el plazo promedio de los contratos analizados fue de 151 días (5 meses), con un mínimo de 100 días y un máximo de 210 días. Es importante mencionar que los plazos establecidos por las entidades no pasaron de una vigencia a otra.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- **Presupuesto:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, las entidades estimaron el valor de los contratos con base en la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable a realizar.
- **Condiciones de pago:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, la condición de pago establecida en el Distrito de Santiago de Cali para el pago del recurso fue mediante la presentación de actas parciales conforme al porcentaje de ejecución el cual no podrá ser menor al 10% en cada una de las entregas.
- **Experiencia exigida al proveedor en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, la experiencia requerida en los procesos de contratación analizados fue la siguiente:

4148.010.32.1.985-2022

Se requiere una persona natural o jurídica, cuyo objeto social o actividad se oriente a prestar servicios de interventoría y/o consultoría y/o auditorías externas.

El proponente si es persona jurídica, natural o plural deberá garantizar que el personal requerido sea idóneo para no poner en riesgo la ejecución del contrato; aportando las debidas hojas de vida y/o certificaciones que lo acrediten como tal.

El proponente si es persona natural deberá tener dentro de sus actividades la realización de interventorías, consultorías y/o auditorías externas, acreditado con el RUT y/o registro mercantil con una antelación de siete (7) años.

El proponente si es persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de interventorías, consultorías y/o auditorías externas, acreditado con el Certificado de Existencia y Representación Legal y estar constituida con una antelación de siete (7) años.

4148.010.32.1.1174-2023

La experiencia general se acreditará a través de tres (3) contratos de interventoría terminados a la fecha de la presentación de la propuesta, y que desarrollen su objeto sobre eventos culturales o sociales.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

La entidad debe certificar la experiencia específica, mediante la presentación de tres (3) contratos cuya sumatoria sea el 100% del presupuesto oficial y cuyo objeto se encuentre relacionado con la prestación de servicios de interventoría integral (técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable) sobre eventos culturales o sociales de gran impacto y complejidad.

4148.010.32.1.294-2023

Se requiere una persona natural o jurídica, cuyo objeto social o actividad se oriente a prestar servicios de interventoría y/o consultoría y/o auditorías externas.

El proponente si es persona jurídica, natural o plural deberá garantizar que el personal requerido sea idóneo para no poner en riesgo la ejecución del contrato; aportando las debidas hojas de vida y/o certificaciones que lo acrediten como tal.

El proponente si es persona natural deberá tener dentro de sus actividades la realización de interventorías, consultorías y/o auditorías externas, acreditado con el RUT y/o registro mercantil con una antelación de siete (7) años.

El proponente si es persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de interventorías, consultorías y/o auditorías externas, acreditado con el Certificado de Existencia y Representación Legal y estar constituida con una antelación de siete (7) años.

FGN-RNOCC-CM-0052-2024

El oferente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes, al ejecución de hasta contratos ejecutados, identificados con cualquiera, o con la sumatoria de los códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas relacionados en la tabla No 3 del presente documento, una experiencia igual o mayor a 298_ - Cuantía expresada en salarios mínimos legales mensuales vigentes] SMLMV, cuyo objeto esté relacionado con la realización de interventorías Técnicas, Administrativas, Contables y/o Financieras y Jurídicas a obras nuevas y/o adecuaciones y/o mejoramiento y/o remodelaciones y/o mantenimiento y/o reparaciones de edificaciones.

FDLSUBA-CMA-8-2023

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE El proponente persona natural o jurídica o plural deberá acreditar la experiencia con el certificado de inscripción,

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

calificación y clasificación RUP de acuerdo al clasificador de bienes y servicios en tercer nivel expresado en SMMLV de conformidad con alguno de los códigos solicitados en el pliego de condiciones.

CMA-003-2023

La experiencia se acreditará con la presentación de dos (02) contratos celebrados, ejecutados, terminados y liquidados, y cuyo objeto sea Interventoría al mejoramiento y/o construcción y/o mantenimiento de infraestructura pública, cuyo valor sumado sea igual o superior a 2 veces el valor del PO expresados en SMMLV este valor será expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes del año de terminación del contrato, y deberán estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios

CMA-SICC-001-2023

Los Proponentes deberán acreditar la experiencia en máximo tres (3) Contratos de Interventoría terminados, cuyo objeto haya sido o haya incluido dentro de su alcance y/o obligaciones y/o actividades a «INTERVENTORÍA A OBRAS DE CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O MANTENIMIENTO O REMODELACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O RESTAURACIÓN O REPARACIÓN O MODIFICACIÓN O DEMOLICIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REFORZAMIENTO DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES»

- **Códigos UNSPSC exigidos en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, los códigos requeridos para contratar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable son los que se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 12. Códigos UNSPSC.

Código	Descripción
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de proyectos
81101500	Ingeniería civil y arquitectura
81141500	Control de calidad

Fuente: Clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas.

- **Garantías exigidas en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, las garantías exigidas para contratar interventoría

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

ría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable fueron las siguientes:

Tabla 13. Garantías exigidas.

Garantía	Descripción	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento del contrato	En el 100% de los contratos se exigió esta garantía	En el 100% de los contratos donde se exigió esta garantía el porcentaje de cobertura fue del 20%.	Por la duración del contrato y seis meses más (66,7%) Por la duración del contrato y cuatro meses más (33,3%)
Pago de salarios	En el 100% de los contratos se exigió esta garantía	En el 43% de los contratos donde se exigió esta garantía el porcentaje de cobertura fue del 8%; en el 57% restante fue del 8%.	Por la duración del contrato y tres (3) años más (100%)
Calidad del servicio	En el 100% de los contratos se exigió esta garantía	En el 100% de los contratos donde se exigió esta garantía el porcentaje de cobertura fue del 20%.	Por la duración del contrato y seis meses más (43%) Por la duración del contrato y un año más (57%)
RCE	En el 100% de los contratos se exigió esta garantía	En el 100% de los contratos donde se exigió esta garantía por 200 SMMLV	Por todo el período de ejecución del contrato (100%)

Fuente: Elaboración propia con información tomada de SECOP II.

- **Aspectos técnicos exigidos en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, los aspectos técnicos se pueden consultar en los documentos que hicieron parte integral de los procesos de contratación. Solamente se hace referencia a estos dado que en la ejecución de los contratos hay coincidencia con los bienes y servicios requeridos, así como las características de los mismos.
- **Criterios de evaluación establecidos en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, los criterios de evaluación establecidos en los contratos analizados fueron los siguientes:

4148.010.32.1.985-2022

Experiencia del proponente: 20

Experiencia del equipo de trabajo: 50

Aporte de un (01) profesional adicional: 10

Aporte de un (01) profesional jurídico Adicional: 10

Apoyo a la industria nacional: 10

TOTAL: 100 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 20

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

4148.010.32.1.1174-2023
EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO: 60
PROFESIONALES DE APOYO ADCIONAL: 8,5
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10
MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA: 0,25
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES: : 0,25
PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: 1
TOTAL DE PUNTOS: 100 Experiencia del proponente: 20

4148.010.32.1.294-2023
Experiencia del equipo de trabajo: 49
Aporte de dos (02) profesional adicional con experiencia igual al mínimo requerido:
20
Apoyo a la industria nacional: 10
Personal con Discapacidad: 1
TOTAL: 100

FGN-RNOCC-CM-0052-2024
Experiencia del proponente: 38,5
Experiencia del Equipo de trabajo: 30
Formación Académica del Equipo de Trabajo: 20
Emprendimiento y empresas de mujeres: 0,25
Mipyme con domicilio en Colombia: 0,25
Apoyo a la Industria Nacional: 10
Vinculación de trabajadores con discapacidad (1%): 1

FDLSUBA-CMA-8-2023
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE: 88,75
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10
VINCULACIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD (Puntaje Decreto 392 de 2018): 1
CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS: 0,25

CMA-003-2023
A. EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE: 49
B. PERSONAL PONDERABLE: 39.5
C. INCENTIVO EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES: 0,25

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

D. MIPYMES: 0,25
 E. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10
 F. PERSONAL EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD: 1
 TOTAL: 100

CMA-SICC-001-2023

1. MAYOR VALOR DEL CONTRATO DEL TOTAL DE LOS CONTRATOS VÁLIDOS 20
 2. PONDERACIÓN DEL PROMEDIO DE FACTURACIÓN MENSUAL TOTAL DE LOS CONTRATOS ACREDITADOS VALIDOS 20
 3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES) 48,75
 4. TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD 1
 5. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10
 6. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 0,25
- TOTAL 100

- **Criterios diferenciales identificados en los procesos consultados:** Teniendo en cuenta la información obtenida en las secciones 6.1 a 6.5, los criterios diferenciales establecidos por las entidades para contratar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable se pudo detallar que fueron los relacionados en virtud de la expedición del Decreto 1860 de 2021 artículo 2.2.1.2.4.2.18 y el numeral 1 del artículo 12 de la ley 590 de 2000 modificado por el art. 33 de la Ley 2069 de 2020 y los que faciliten la participación de emprendimientos y empresas de mujeres.

6.7. OTRAS CONSULTAS

No Aplica.

7. ESTUDIO DE LA OFERTA

El estudio de la oferta busca identificar potenciales proveedores y determinar si estos están en capacidad de satisfacer la necesidad en las condiciones identificadas por la **Secretaría de Cultura**, si el presupuesto es acorde a los precios del mercado y si existen alternativas o innovaciones que deban ser consideradas para estructurar el proceso de contratación relacionado con **interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable**.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

7.1. PROVEEDORES QUE PROVEEN EL BIEN, OBRA O SERVICIO

La tabla N°14 detalla los proveedores identificados para interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable:

Tabla 14. Proveedores identificados.

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4
Identificación	900772076	900160387	900917810	900503646
Razón Social	RUSSELL BEDFORD MCA ANTES MC MONTES	CEYCO INGENIERIA SAS	GKAIROS SAS	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS
Tipo de organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFI- CADAS SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFI- CADAS SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFI- CADAS SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFI- CADAS SAS
Ciudad	Cali	Bogotá	Zipaquirá	Cartagena
Código CIIU	6920 7010 7020	7112 7111	7112 4112 4220 4290	7112 4210 4220 4112
Indicadores financieros	IL: 1,86 NE: 0,66 RCI: 4,16	IL: 11,93 NE: 0,08 RCI: 38,67	IL: 18,32 NE: 0,04 RCI: 155,84	IL: 9,69 NE: 0,43 RCI: 3,92
Indicadores Organizacionales	RP: 0,54 RA: 0,18	RP: 0,26 RA: 0,24	RP: 0,38 RA: 0,36	RP: 0,18 RA: 0,10

Fuente: SECOP II y RUES

7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

Realizada la consulta en el MAE (análisis de la oferta), se encontró que en el periodo 2017-2023 las entidades estatales suscribieron 2.836.439 de contratos con 868,01 mil proveedores inscritos bajo los códigos UNSPSC 80101500, 80101600 y 84111600 por un valor total de 76 billones de pesos.

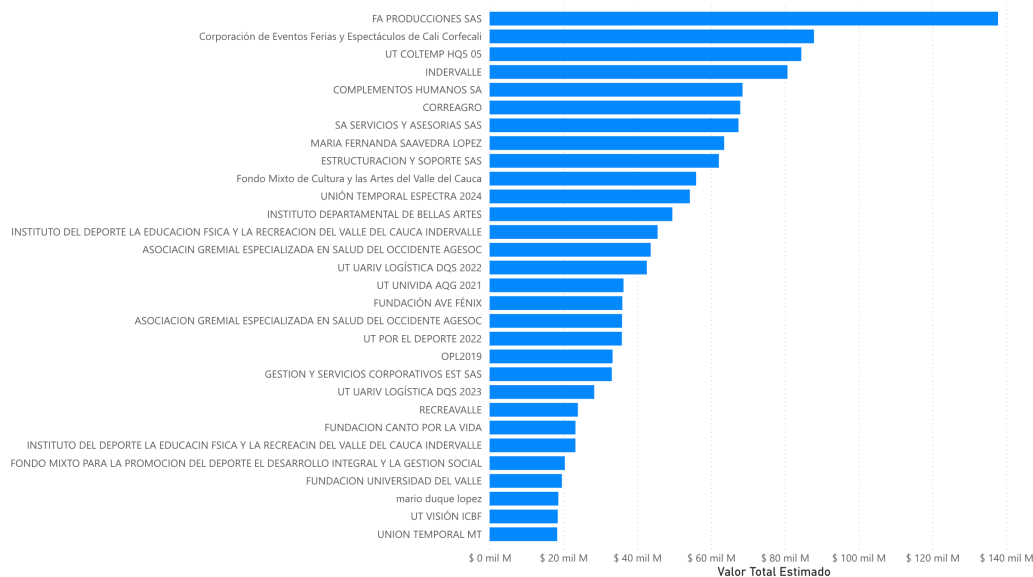
Adicionalmente, se tiene que para los códigos consultados, se tiene que a nivel municipal se tiene una cantidad significativa de proveedores; sin embargo, se debe tener en cuenta que estos códigos son amplios para determinar si un proveedor u otro está en la capacidad de satisfacer la necesidad específica de la Secretaría de Cultura.

En el siguiente gráfico se relacionan los proveedores identificados a través del MAE:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

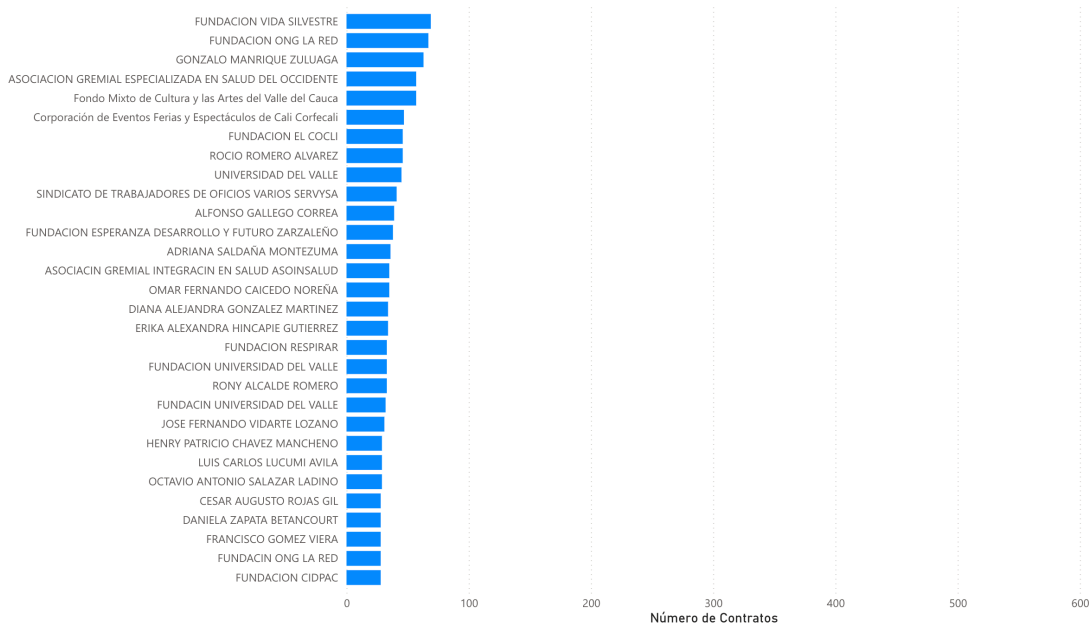
 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	<p>MA- JA01.04.01.P001.F004</p>	
		<p>VERSIÓN</p>	<p>001</p>

Gráfico 16. Valor estimado por proveedor (80101500, 80101600 y 84111600)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

Gráfico 17. Número de contratos por proveedor (80101500, 80101600 y 84111600)



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

7.3. IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La tabla No 15 detalla los proveedores identificados para interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable:

Tabla 15. MIPYMES, emprendimientos y empresas de mujeres identificadas.

Variable	Proveedor 1	Proveedor 2	Proveedor 3	Proveedor 4	Proveedor 5
Identificación	900686385	901499397	900923533	900779202	900771072
Razón Social	CUBKIO OBRAS Y CONSULTORIA SAS	LITORAL CO SULTING S.A.S.	OBRAS Y CONSULTORIAS ARQTEK SAS	BRAIN INGENIERIA VIAL SAS	DIEZ PLUS INGENIERIA SAS
Tipo de organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SOCIEDAD COMERCIAL	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Ciudad	Bogotá	Cali	Bogotá	Bogotá	Cali
Código CIIU	7112 7111 4111 4390	7112 7111	7112 7111 4390 4290	4290 4322 4321 8129	7112 4330 4111 4210
Indicadores financieros	IL: 14,79 NE: 0,55 RCl: Ind	IL: 4,82 NE: 0,42 RCl: 54,37	IL: 31,20 NE: 0,02 RCl: Ind	IL: 8,37 NE: 0,10 RCl: Ind	IL: 9,37 NE: 0,43 RCl: Ind
Indicadores Organizacionales	RP: 0,28 RA: 0,26	RP: 0,96 RA: 0,55	RP: 0,08 RA: 0,08	RP: 0,20 RA: 0,18	RP: 0,44 RA: 0,25

Fuente: SECOP II y RUES

7.4. IDENTIFICACIÓN DE CRITERIOS QUE PROMUEVEN LA INCLUSIÓN SOCIAL E INCORPORACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

Para el presente proceso de contratación se hace necesaria la identificación de criterios que promueven la inclusión social e incorporación de población vulnerable, para ello se establecerá un compromiso para que el contratista tenga en cuenta lo mencionado en el numeral 5.8 de este documento con respecto a la vinculación de población vulnerable a la ejecución del contrato conforme a lo establecido por el Departamento Administrativo de Contratación Pública en la GUÍA DE COMPRAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE INCLUSIÓN SOCIAL, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No. 4112.010.20.0145 de 2019, por el cual el Distrito Especial de Santiago de Cali promueve la inclusión social en las compras públicas y

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

determina la vinculación de poblaciones en condiciones de vulnerabilidad en la cadena de producción de los bienes y servicios requeridos por la Administración Central de Santiago de Cali – Distrito Especial.

Teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior, en la tabla 16 se presentan los grupos poblacionales susceptibles de ser beneficiarios de inclusión social.

Tabla 16. Grupos Poblacionales susceptibles de ser beneficiarios de inclusión social.

ENFOQUE DIFERENCIAL	GRUPO POBLACIONAL VULNERABLE
Género	<ul style="list-style-type: none"> • Mujer cabeza de familia. • Mujer víctima de violencias basada en género. • Mujer trans.
Ciclo Vida	<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes desescolarizados y graduados de bachillerato de estratos 1 y 2. • Jóvenes universitarios de estratos 1 y 2. • Jóvenes que se vinculen al primer empleo. • Adulto Pre-pensionado. • Adulto mayor que no será beneficiario de pensión de vejez.
Étnico y Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Población indígena. • Población negra, afrodescendiente, raizal, palenquera, Rrom o gitanas.
Conflicto Armado	<ul style="list-style-type: none"> • Desplazados por la violencia • Personas en proceso de reintegración o reincorporación.
Discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> • Población con discapacidad o diversidad funcional.
Campesinado	<ul style="list-style-type: none"> • Población habitante de zonas rurales.
De Desarrollo Humano	<ul style="list-style-type: none"> • Persona con proceso de superación de la vida en calle
Interseccionalidad	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras. • Mujeres indígenas. • Mujeres con discapacidad. • Población afrodescendiente víctima de desplazamiento forzado. • Población indígena víctima de desplazamiento forzado en contextos urbanos. • Indígenas aislados y amenazados.

Fuente: sig.cali.gov.co.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

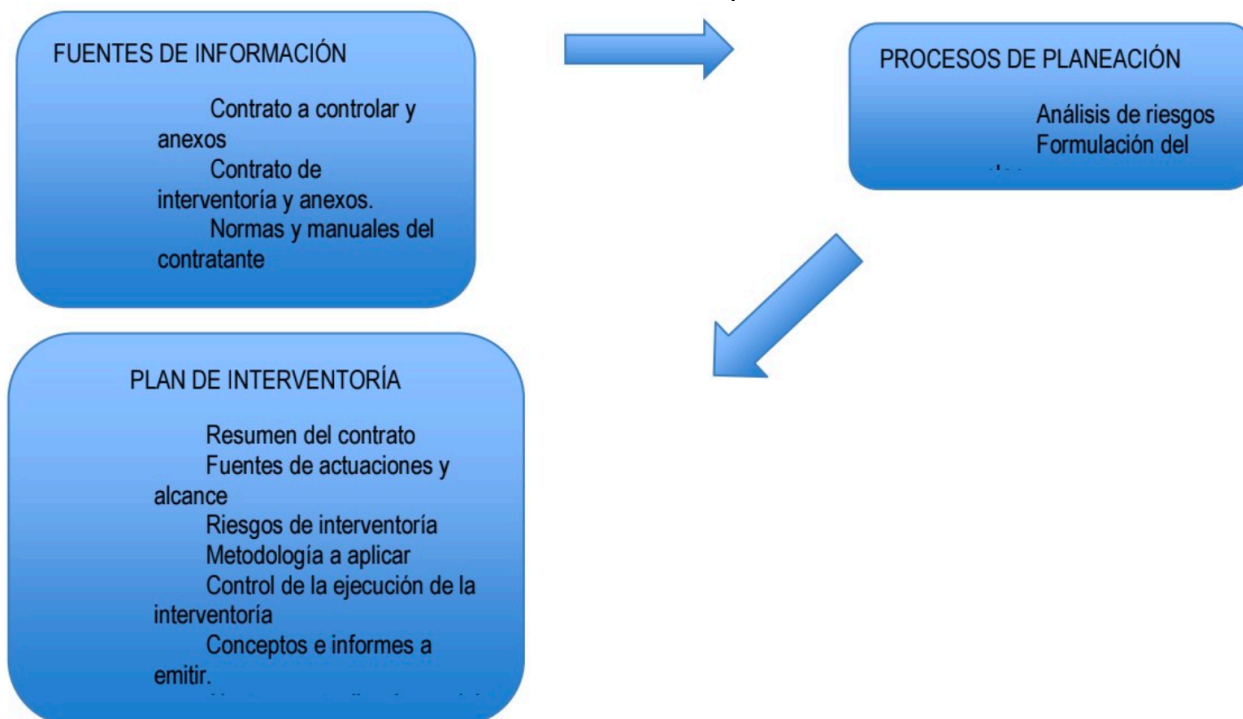
7.5. IDENTIFICACIÓN DE SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL Y/O PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOCALES

No Aplica.

7.6. CADENA DE SUMINISTRO

Una Interventoría adecuada requiere de una correcta planificación y recursos suficientes. Es muy importante que durante la etapa de planeación se evalúen los riesgos del contrato, se indiquen y prioricen las acciones de control y se definan los instrumentos para vigilar con eficacia el desempeño del contratista y el cumplimiento de sus obligaciones.

Gráfico 17. Procesos de planeación



Interventoría técnica:

Aplicación de especificaciones Cumplimiento de planos

Utilización de procesos y técnicas constructivas adecuadas Calidad de los materiales

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

- Calidad de la mano de obra

Interventoría administrativa:

- Costos - plazos - contratación.
- Negocios - pólizas - permisos o licencias
- Actas de obra - informes

Interventoría contable y financiera:

- Revisión y aprobación de facturas
- Revisión y aprobación de extractos.
- Revisión y aprobación de actas de pago.
- Aprobación de flujos de fondos
- Liquidación de contratos.
- Liquidación final

Interventoría legal:

- Licencias de urbanismo - Licencias de construcción - Licencia ambiental - Suscripción de contrato Modificaciones de contrato - Impuestos de timbres - Garantías - Obligaciones laborales
- Liquidación final del contrato - Normativas legales - Escrituración.

Acciones de al Interventoría: aplicación de procedimientos y técnicas de control para el monitoreo y seguimiento permanente a la ejecución del contrato y para coadyuvar al éxito de este.

- Acciones preventivas:
 - Reunión inicial
 - Taller de Interventoría
- Acciones de control
 - Correctivas : observaciones - Traslado de incumplimiento Ordenes
 - Proactivas: Recomendaciones – Gestiones de aproximación de las partes.

7.7. ESTRUCTURA DE COSTOS

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

No Aplica.

7.8. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

Con la información a diciembre de 2023 de los proveedores descargada del RUES, la Superintendencia de Sociedades y que a su vez se encuentra registrados en SECOP II, se toma una muestra de empresas del mercado que cuenten con Registro Único de Proponentes actualizado y que contengan los códigos requeridos en el proceso la información de su identificación y razón social, procediendo a tomar los datos de interés financiero para llevar a cabo el análisis.

A continuación, se presenta el análisis del comportamiento financiero del sector, en el cual se relaciona el resultado del cálculo de rangos para los siguientes indicadores financieros: liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad del patrimonio y del activo. Para llevar a cabo este análisis se hizo la búsqueda de la información de los estados financieros de las empresas del sector.

De acuerdo con la información registrada en el RUP y el reporte, se procedió a calcular los indicadores con los datos contables de las empresas, información con base en la cual se identificaron a través de la puntuación z los datos atípicos o típicos de la muestra, proceso que para los atípicos se complementa con la normalización de dichos datos a través de la Winsorización, para posteriormente a través del método de intervalo de confianza estándar establecer los límites inferiores y superiores de los indicadores eligiendo el que corresponda para cada uno.

Tabla 17. Indicadores de capacidad financiera y organizacional.

Método del intervalo de confianza					
	Índice de Liquidez	Nivel de endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
Tamaño de la muestra	423,00	431,00	276,00	431,00	431,00
Mínimo	0,01	0,02	2,76	-0,06	-0,03
Máximo	3,85	0,83	12,29	0,32	0,13
Mediana	2,12	0,38	3,13	0,09	0,04

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

Promedio	2,25	0,40	4,68	0,12	0,05
Desviación estándar	1,35	0,29	5,79	0,14	0,06
Límite inferior	2,12	0,38	4,00	0,11	0,05
Límite superior	2,38	0,43	5,37	0,14	0,06

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con el método del intervalo de confianza, los indicadores financieros y organizacionales recomendados para el proceso de contratación son:

Tabla 18. Indicadores de capacidad financiera y organizacional habilitantes.

Indicador	Valor de referencia
Índice de liquidez.	2,12
Índice de endeudamiento.	0,43
Razón de Cobertura de intereses.	4,00
Rentabilidad del patrimonio	0,11
Rentabilidad del activo	0,05

Fuente: Elaboración propia.

7.9. INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES DIFERENCIALES

Tabla 21. Indicadores de capacidad financiera y organizacional habilitantes para MiPymes.

Indicador	Valor de referencia
Índice de liquidez.	1,94
Índice de endeudamiento.	0,43
Razón de Cobertura de intereses.	3,38
Rentabilidad del patrimonio	0,11
Rentabilidad del activo	0,05

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con la información registrada en los RUP y el reporte, se procedió a calcular los indicadores con los datos contables de las empresas, información con base en la cual se identificaron a través de la puntuación z los datos atípicos o típicos de la muestra, proceso que para los atípicos se complementa con la normalización de dichos datos a través de la Winsori-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MA- JA01.04.01.P001.F004
	ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR		VERSIÓN 001

zación, para posteriormente a través del método de intervalo de confianza estándar establecer los límites inferiores y superiores de los indicadores eligiendo el que corresponda para cada uno.

8. ESTUDIO DEL MERCADO

Para estimar el valor del proceso, se solicitaron cotizaciones, el cual se encuentra en el archivo que hace parte integral del presente proceso de contratación PPTO COMUNAS 3, 4, 6, 7 Y 9.

Adicionalmente, es necesario hacer mención que, para la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable la entidad dispone de un presupuesto de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000).

8.1 PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO

Para la celebración del contrato que se derive del presente proceso de selección se cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000).

8.2 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

Entre los tributos que se tienen establecidos, por concepto de estampillas, a título enunciativo, se tienen los siguientes:

DEDUCCIÓN POR CONCEPTO DE ESTAMPILLAS	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL -CE(CONTRATO DE OBRA)	5.0%
PRO-CULTURA -EC MAYOR A UVT 4.072 (MAYOR A \$191.648.680)	1.0%
PRO-DESARROLLO URBANO – EP MENOR A 2.196 UVT (MAYOR A \$1 Y MENOR A \$103.354.740)	1.0%
PRO-DESARROLLO URBANO – EP MAYOR O IGUAL A 2.196 UVT (MAYOR O IGUAL A \$103.354.740)	3.5%
PRO-BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	2.0%
PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	2.0%
PRO-UNIVERSIDAD DEL VALLE	2.0%
PRO-HOSPITAL -EH	1.0%
PRO-UNIPACIFICO -UN TODO TIPO DE CONTRATO	0,5%

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

9. ASPECTOS TECNICOS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO

De conformidad a la formulación de los proyectos de inversión que sustentan este proceso, se realizará la interventoría a las siguientes actividades que corresponden a las fichas EBI de cada convenio suscrito para cada una de las comunas, acorde a la matriz de objetivos y actividades, así:

COMUNA 3

FICHA EBI	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
26004956	Personas capacitadas de educación informal al sector artístico y cultural	Mejorar la expresión artística en los habitantes de la comuna 3 de Santiago de Cali.	Personas capacitadas	230	Difundir y socializar talleres de formación artística en la comuna 3 de Santiago de Cali
					Realizar talleres de iniciación en artes en la comuna 3 de Santiago de Cali
					Adquirir insumos y materiales para los talleres de formación en artes en la comuna 3 de Santiago de Cali
					Adquirir dotación para los talleres de formación en artes en la comuna 3 de Santiago de Cali
					Realizar clausura de los talleres de iniciación artística en la comuna 3 de Santiago de Cali

COMUNA 4

FICHA EBI	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
26004973	Fomentar la producción artística en la comuna 4 de Santiago de Cali	Fortalecer la cualificación en arte y cultura a los habitantes de la comuna 4 de Santiago de Cali	PERSONAS CAPACITADAS	1.480	Divulgar y socializar procesos de formación en prácticas artísticas en la comuna 4
					Realizar los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

					Adquirir insumos y materiales para los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4
					Adquirir dotación para los talleres de formación en prácticas artísticas en la comuna 4

COMUNA 6

FICHA EBI	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
26003909	Fortalecer los procesos creativos de las organizaciones culturales y artísticas de la comuna 6			1.200	Difundir los Talleres de Fortalecimiento y Prácticas Artísticas y Culturales
					Apoyar los Procesos Artísticos y Culturales
					Adquirir Dotación para los Procesos Artísticos y Culturales
					Adquirir Insumos para los Procesos Artísticos y Culturales

COMUNA 7

FICHA EBI	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
26003925	Mejorar las habilidades culturales y artísticas de los habitantes de la comuna 7	Formar en arte y cultura a los habitantes de la comuna 7	Personas capacitadas	600	Difundir y socializar los talleres de formación artística
					Realizar talleres de formación Cultural y artística
					Adquirir insumos y materiales para los talleres de formación Cultural y artística
					Realizar clausura de los talleres de formación artística y cultural.

COMUNA 9

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

FICHA EBI	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADOR DE PRODUCTO	CANTIDAD	ACTIVIDADES DEL PROYECTO
26004902	Fortalecer la producción artística en la comuna 9	Promover la formación artística y cultural en la comuna 9	Personas capacitadas	1.952	Realizar cursos de formación en arte y música en la comuna 9
					Adquirir dotación para los talleres de música
					Adquirir insumos para los talleres artísticos
					Realizar clausura de los talleres artísticos y culturales

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la matriz de riesgo establecida para el proceso.

11. CONCLUSIONES

- Teniendo en cuenta los procesos analizados, los procesos de contratación a través del modelo de abastecimiento estratégico y la Certificación de Cuantías de Contratación 2024, se sugiere llevar a cabo la selección a través de la modalidad de Concurso de Méritos.
- Teniendo en cuenta los plazos establecidos por las entidades en los procesos de contratación analizados, se sugiere que para el presente proceso el plazo estimado de ejecución sea de 5 meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.
- Para el proceso de selección que se adelante se considerará el análisis de precios unitarios proyectados por el área técnica para la elaboración del presupuesto oficial. De acuerdo con el análisis de precios, se recomienda para la futura contratación un valor a contratar hasta por CIENTO VEINTITRÉS MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$123.129.252). Si bien el estudio mercado arrojó el valor antes mencionado, se debe aclarar que los proponentes interesados deberán tener en cuenta que la entidad para el presente proceso cuenta con un presupuesto de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su copia, alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

M/CTE (\$123.000.000), incluido todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al contrato.

- En cuanto a la forma de pago, se sugiere que sea ACTAS PARCIALES conforme al porcentaje de ejecución el cual no podrá ser menor al 10% en cada una de las entregas, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la presentación de informe de gestión técnico, jurídico administrativo y ,financiero, cronograma de ejecución, plan de trabajo, factura e informe de actividades, con certificación de cumplimiento expedida por el interventor(a) o supervisor(a) del contrato.
- Se sugiere tener como experiencia general al proponente cuyo objeto social se oriente a prestar servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable y acredite mediante CERTIFICACIONES, ACTAS DE TERMINACIÓN Y/O ACTAS DE LIQUIDACIÓN de máximo tres (3) contratos cuyo objeto corresponda a realizar interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable, que sumen el presupuesto oficial en salarios mínimos legales mensuales vigentes (92,31 SMLMV). Dicha experiencia se verificará con base en la información registrada en el Registro Único de Proponentes.

Para la experiencia específica, la persona natural o jurídica deberá aportar dos (02) certificaciones de contratos los cuales deben tener inscritos el Código del Clasificador de Bienes y Servicios 80101600 soportados por la respectiva certificación y/o actas de liquidación. Cada contrato deberá ser por la suma de 92,31 SMMLV. Lo anterior teniendo en cuenta el valor estimado del ascensor objeto de compra.

- Para acreditar capacidad financiera y organizacional, se establecerán los siguientes requisitos:

NO MIPYMES

Indicador	Valor de referencia
Índice de liquidez.	2,12
Índice de endeudamiento.	0,43
Razón de Cobertura de intereses.	4,00
Rentabilidad del patrimonio	0,11
Rentabilidad del activo	0,05

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

MIPYMES

Indicador	Valor de referencia
Índice de liquidez.	1,94
Índice de endeudamiento.	0,43
Razón de Cobertura de intereses.	3,38
Rentabilidad del patrimonio	0,11
Rentabilidad del activo	0,05

- Respecto a la ponderación para evaluar en las propuestas, se recomienda utilizar los siguientes puntajes:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 20
 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO: 50
 PROFESIONALES DE APOYO ADICIONAL: 19,5
 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10
 MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA: 0,25
 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES: 0,25
 TOTAL DE PUNTOS: 100

En el caso de que el proceso sea limitado a MIPYMES, se sugiere reasignar la puntuación a obtener así:

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: 20
 EXPERIENCIA DEL EQUIPO DE TRABAJO: 50
 PROFESIONALES DE APOYO ADICIONAL: 19,75
 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 10
 EMPRENDIMIENTO Y EMPRESA DE MUJERES: : 0,25
 TOTAL DE PUNTOS: 100

- Se sugiere que, para que lo proponentes acrediten experiencia los contratos presentados contengan al menos cuatro de los siguientes Códigos UNSPSC, siendo obligatorios el 80101600 y el 80101500.

Código	Descripción
80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	Gerencia de proyectos

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>ESTRUCTURACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR</p>	MA- JA01.04.01.P001.F004	
		VERSIÓN	001

81101500	Ingeniería civil y arquitectura
81141500	Control de calidad

- Se recomienda para el presente proceso de selección solicitar las siguientes garantías.

Garantía	Porcentaje	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20%	Por el plazo de ejecución del contrato y cuatro meses más.
Pago de salarios	5%	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	20%	Por el plazo de ejecución del contrato y seis meses más.
RCE	200 SMMLV	Por todo el período de ejecución del contrato.

12. FIRMA RESPONSABLES

Edier Espinosa Zapata
 Rol financiero
 Equipo Estructurador

Revisó: Edwin Nilson Quiñones Montaña - Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión

Anexos: PPTO COMUNAS 3, 4, 6, 7 Y 9